



**Imaginarios sociales en
conflicto: el caso de la
Asamblea 'Paren de
Fumigarnos'**

Facultad de Humanidades-
Universidad Nacional de Mar del Plata

Tesista: Joaquín Gotte

Directora: Dra. Laura Zulaica

Co-Directora: Dra. Celeste Molpeceres

**TESIS DE LICENCIATURA EN
SOCIOLOGÍA**

Septiembre, 2024

Contenido

Introducción	3
Capítulo I. Marco Teórico	7
I.I. Problemas ambientales	7
I.II. Conflictos y movimientos socioambientales	9
I.III. La productividad social del conflicto	12
I.IV. Conflictos en áreas periurbanas	13
I.V. Imaginarios sociales	17
I.VI. Imaginarios sociales y acciones colectivas	20
Capítulo II. Consideraciones metodológicas	22
II.I. El área de estudio: el partido de General Pueyrredon	22
II.II. Materiales y métodos	23
Capítulo III. Análisis del conflicto ambiental	26
III.I. Las etapas del conflicto hasta 2020	26
III.II. La convivencia de dos ordenanzas: (des)encuentros en la delimitación de zonas	34
III.III. ¿Qué sucedió con posterioridad a 2020?	35
Capítulo IV. Estrategias de acción colectiva	43
IV.I. Aspectos generales	43
IV.II. La Asamblea “Paren De Fumigarnos” en las distintas etapas del conflicto	44
Capítulo V. Imaginario social de la Asamblea	50
V.I. Construcción y fortalecimiento del imaginario social	50
V.II. Imaginarios sociales en contraposición	53
V.III. Imaginario social, voces de lucha y reflexión	55
Conclusiones	58
Bibliografía	60
Anexo 1	63

Introducción

El uso de agroquímicos en la agricultura moderna ha transformado radicalmente las prácticas agrícolas, facilitando un aumento en la productividad y logrando el control de plagas y enfermedades. Productos de síntesis química como pesticidas, herbicidas y fertilizantes se han convertido en herramientas para mantener la salud de los cultivos y asegurar un suministro constante de alimentos. Sin embargo, esta revolución en la producción agrícola también ha suscitado crecientes preocupaciones sobre sus posibles efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

En América Latina, las transformaciones económicas y sociales profundas de la década de 1990 y principios de 2000, marcadas por políticas neoliberales y el avance del modelo extractivo-exportador, han intensificado los problemas ambientales. La privatización, la desregulación económica y la apertura a la inversión extranjera promovidas por estas políticas contribuyeron a una mayor desigualdad social y al deterioro de las condiciones de vida (Souza Casadinho, 2019; Solanas y Aranguren, 2022). En particular, la expansión de la agricultura, con el uso intensivo de agroquímicos, ha generado serias preocupaciones sobre la contaminación del suelo y el agua, y sus efectos en la salud pública.

Para Giarraca y Teubal (2008), la imposición del modelo del agronegocio en Argentina, modelo productivo sustentado en la utilización de semillas transgénicas y agroquímicos, promovido por la desregulación institucional, ha limitado severamente la posibilidad de articulación entre la agroindustria y la agricultura familiar, acentuando un sistema de exclusión y desigualdad. Mientras que en el pasado hubo intentos exitosos de integración campesina en la agroindustria, el agronegocio ha desplazado estas formas, generando una mayor precariedad laboral.

Para entender el proceso de los cambios producidos en nuestro país en torno a la agricultura, debemos remontarnos a 1996, año en que se permitió la introducción de la soja transgénica con apenas una disposición de la Secretaría de Agricultura. Este proceso no fue acompañado por estudios ambientales locales previos a su uso, sólo se tuvieron en cuenta los presentados por la multinacional Monsanto, parte interesada que distribuía la semilla resistente al glifosato, sin ningún tipo de consulta pública, sin discusión parlamentaria ni legislación específica. Esta situación representa un problema, tanto para las personas que realizan actividades relacionadas con la aplicación del herbicida, como para quienes residen, trabajan o estudian cotidianamente en las cercanías de las zonas de cultivo (Flores et al., 2022).

En este contexto, emerge la noción de problema ambiental, que se refiere a una alteración negativa en los sistemas naturales, afectando de manera local, regional o

global a la naturaleza (Leff, 2004). En el caso de la agricultura intensiva, prácticas como el monocultivo y el uso indiscriminado de agroquímicos han llevado a la degradación del suelo, la contaminación del agua y la pérdida de biodiversidad (Svampa, 2012). Estas problemáticas reflejan una concepción errónea del desarrollo, que prioriza el crecimiento económico por encima de la sustentabilidad y el respeto por los límites biofísicos del planeta (Leff, 2004).

Desde la perspectiva de Gudynas (2016), los problemas ambientales también tienen causas y consecuencias sociales, con múltiples actores involucrados y diferentes modos de ser afectados. Los problemas ambientales a menudo evolucionan en conflictos socioambientales cuando las comunidades afectadas se movilizan para defender sus derechos y proteger sus territorios. Este tipo de conflictos evidencian una tensión entre los intereses de las comunidades y los modelos de desarrollo que impactan negativamente en su entorno (San Martín Saavedra, 1997; Sabatini, 1997a).

La consolidación del agronegocio en países del Cono Sur, como Argentina, ha generado significativos conflictos socioambientales. La expansión de cultivos transgénicos y el aumento en el uso de agroquímicos han provocado controversias debido a los efectos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente. Se manifiesta la presencia de agroquímicos en el aire, agua y suelos, así como en la flora y fauna. Además, las políticas públicas, centradas en paliativos y buenas prácticas agrícolas, no han abordado de manera efectiva los problemas estructurales, lo que ha exacerbado las tensiones entre las comunidades afectadas y las entidades promotoras del modelo del agronegocio (Merlinsky et al., 2022).

En el partido de General Pueyrredon, un territorio con importante actividad agrícola especialmente intensiva (hortícola), el uso de agroquímicos ha desencadenado un conflicto socioambiental relevante. A partir de principios de 2000, la expansión en el uso de agroquímicos y el aumento en la superficie cultivada han generado preocupaciones sobre la contaminación y sus efectos en la salud (Molpeceres et al., 2020). En este marco, la Asamblea “Paren de Fumigarnos”, formada en 2008 por vecinos de barrios periurbanos de Mar del Plata, ha jugado un papel crucial en la movilización de la comunidad y en la demanda de un control más riguroso sobre las fumigaciones.

La Asamblea constituye un movimiento social iniciado en el año 2008 para combatir el uso de agroquímicos y pesticidas en la agricultura, con el objetivo de proteger tanto la salud de las personas como del ambiente. Este grupo surgió en respuesta a la creciente preocupación por los efectos negativos de las fumigaciones y ha ganado fuerza especialmente en la última década. Con un enfoque principalmente local y regional, la Asamblea posee presencia en varias provincias del país, incluyendo

grupos activos en Mar del Plata y otras localidades de la provincia de Buenos Aires. Entre sus objetivos principales se encuentran la prohibición de fumigaciones cercanas a áreas residenciales y escuelas, la promoción de la agroecología y la producción agrícola sin pesticidas, así como la concienciación sobre los riesgos que los agroquímicos representan para la salud y el entorno.

Aunque no existe información precisa respecto del número de miembros, es sabido que la Asamblea está formada por vecinos autoconvocados y voluntarios que participan en sus actividades y campañas, según sus propias posibilidades. En redes sociales, como Facebook e Instagram cuentan con miles de seguidores y participantes activos, que demuestran de alguna manera la preocupación y el alcance de su causa en la sociedad argentina.

En el ámbito de los conflictos socioambientales, el concepto de imaginario social resulta fundamental para comprender cómo las comunidades construyen significados colectivos y representaciones compartidas en torno a sus problemáticas. Los imaginarios sociales son esquemas construidos socialmente que permiten a las personas percibir, explicar e intervenir en la realidad. Según Castoriadis (1975) *"el imaginario social no es un elemento más en la sociedad, es el modo mismo de existencia de la sociedad humana"*. Estos imaginarios no sólo influyen en la forma en que las sociedades interpretan su entorno, sino que también orientan las acciones sociales y la movilización en torno a temas de interés común (Pintos, 2005).

La capacidad de los movimientos socioambientales para movilizar a la sociedad y promover el cambio radica en su habilidad para crear y difundir imaginarios alternativos que desafían las narrativas establecidas sobre el desarrollo y la sostenibilidad ambiental (Méndez, 2016). En América Latina, los conflictos socioambientales han dado forma a un discurso colectivo sobre la territorialidad y la defensa del medio ambiente, reflejando la consolidación de identidades colectivas en la lucha por la protección de los territorios (Voegtli, 2009; Svampa, 2017).

La presente tesis de Licenciatura en Sociología plantea el siguiente **objetivo general**:

- Analizar los imaginarios sociales presentes en la lógica del conflicto socioambiental por el uso de agroquímicos de la Asamblea "Paren de Fumigarnos" en el partido de General Pueyrredon entre 2008 y la actualidad.

Partiendo del objetivo general, los **objetivos específicos** proponen:

- Explorar la trayectoria del conflicto socioambiental en General Pueyrredon vinculado con la aplicación de agroquímicos.

- Indagar en las estrategias de acción colectiva y visibilización empleadas por la “Asamblea Paren De Fumigarnos” del partido de General Pueyrredon en el marco de la lucha contra el uso de los agroquímicos.
- Analizar los imaginarios sociales compartidos por sus miembros frente al conflicto.

Se plantea como hipótesis general que los integrantes de la Asamblea "Paren de Fumigarnos" comparten un imaginario y una identidad colectiva similar como movimiento social, lo que se convierte en una herramienta efectiva de lucha y visibilización frente a la problemática socioambiental vinculada con el uso de agroquímicos.

En términos generales, esta investigación incluye una triangulación metodológica para validar los datos mediante el cruce de múltiples fuentes de información (Guber, 2008). Se revisaron antecedentes, se realizaron entrevistas semi estructuradas con miembros de la organización y referentes, y se analizaron publicaciones, mensajes y contenido difundido en plataformas virtuales. Además, se recopilaron notas periodísticas de diversos medios de comunicación, tanto digitales como tradicionales.

Esta tesis busca ofrecer una visión integral del conflicto socioambiental en General Pueyrredon, contribuyendo al debate sobre cómo mejorar las prácticas agrícolas y las políticas públicas para promover un equilibrio sostenible entre la productividad agrícola y la protección del ambiente y la salud a partir de los imaginarios que propone la Asamblea.

En su organización, se divide en seis capítulos. El Capítulo I reúne los principales conceptos teóricos abordados a lo largo de la tesis. El Capítulo II presenta la metodología empleada para alcanzar los objetivos propuestos. El Capítulo III, IV y V responden al desarrollo de cada uno de los objetivos específicos propuestos. Finalmente, el Capítulo VI expone las conclusiones más relevantes de la investigación.

Capítulo I. Marco Teórico

En función de los objetivos propuestos en la tesis, se incluyen en el marco teórico varios conceptos clave que fundamentan esta investigación: I. problemas ambientales; II. Conflictos y movimientos socioambientales; III. Productividad social del conflicto; IV. Áreas periurbanas; V. Imaginarios sociales; VI. Acciones colectivas.

Resulta esencial comprender cómo las áreas periurbanas, ubicadas en la intersección entre lo urbano y lo rural, presentan problemas ambientales y se convierten en escenarios de conflicto debido al uso intensivo de agroquímicos, los cuales afectan tanto al ambiente como a la salud de las comunidades locales. El análisis de este conflicto examina las tensiones y desafíos que surgen a partir de los impactos negativos. A su vez, el estudio de los imaginarios sociales revela cómo las comunidades perciben, entienden y responden a estos conflictos, construyendo narrativas y significados que guían su comportamiento y acciones.

La acción colectiva y los movimientos sociales desempeñan un papel crucial en la lucha contra los agroquímicos, organizando y movilizándolo a la comunidad para visibilizar los problemas y promover cambios. En particular, la Asamblea Paren De Fumigarnos emplea diversas estrategias de visibilización y acción directa para enfrentar estas cuestiones. Por otro lado, el concepto de agroquímicos abarca el uso de productos químicos en la agricultura, los cuales, aunque aumentan la productividad, también generan serios riesgos ambientales y de salud. En contraposición, la agroecología propone un enfoque sostenible y respetuoso con el medio ambiente, ofreciendo alternativas viables al modelo agroindustrial predominante, Souza Casadinho (2019).

Este marco teórico facilita la comprensión de los conceptos implicados en los objetivos de la investigación, que incluyen indagar en las estrategias de acción colectiva y visibilización utilizadas por la Asamblea Paren De Fumigarnos, así como analizar el conflicto socioambiental relacionado con el uso de agroquímicos en Mar del Plata y explorar el imaginario social de la Asamblea.

I.I. Problemas ambientales

Un problema ambiental, según la perspectiva de diversos autores latinoamericanos, puede conceptualizarse como una alteración o modificación negativa sobre los sistemas naturales del planeta. Por tanto, un problema ambiental puede ser local, regional o global, y se caracteriza por impactar negativamente en la naturaleza.

Leff (2004) aborda los problemas ambientales desde la perspectiva de la racionalidad ambiental y la necesidad de una reapropiación social de la naturaleza. Sostiene que los problemas ambientales son manifestaciones de crisis socioecológicas, en las que se revela la incompatibilidad de los modelos de desarrollo económico con las bases biofísicas de la reproducción social y natural. En este sentido, los problemas ambientales se derivan de una concepción del desarrollo que prioriza el crecimiento económico a expensas de la sustentabilidad y el respeto por los límites del planeta.

En relación a la problemática de interés en esta tesis, desde la perspectiva de Svampa (2012), algunos de los problemas ambientales se ven influenciados por las dinámicas de la agricultura en América Latina. Svampa destaca cómo las prácticas agrícolas intensivas, como el monocultivo y el uso indiscriminado de agroquímicos, contribuyen a la degradación del suelo, la contaminación del agua y la pérdida de biodiversidad. La expansión de la agricultura industrial a menudo implica la deforestación de áreas naturales para abrir paso a nuevos cultivos, lo que conlleva la pérdida de hábitats naturales y la fragmentación de ecosistemas. Además, es importante señalar que, junto con los problemas ambientales derivados de la agricultura intensiva, existen otros tipos de desafíos ambientales en América Latina. Estos pueden incluir la contaminación urbana, la gestión inadecuada de residuos, la extracción no sostenible de recursos naturales, la minería irresponsable y la urbanización descontrolada, entre otros. Estos problemas pueden tener impactos significativos en la salud de los ecosistemas y en el bienestar de las comunidades locales, subrayando la complejidad y la diversidad de las problemáticas ambientales en la región.

Ambas perspectivas, la de Svampa y la de Leff, convergen en la idea de que los problemas ambientales están estrechamente ligados a modelos de desarrollo que ignoran las limitaciones de los ecosistemas y la relación íntima entre la sociedad y la naturaleza. Mientras Svampa señala cómo las prácticas agrícolas intensivas contribuyen directamente a la degradación ambiental, Leff profundiza en la raíz de estos problemas al cuestionar la lógica misma del desarrollo económico que subyace a esas prácticas.

Como indica Gudynas (2016), esta crítica al modelo de desarrollo predominante pone de relieve una dinámica de oposición explícita entre distintos actores, lo que permite diferenciar un conflicto ambiental de una problemática ambiental. La problemática ambiental también incluye causas y consecuencias sociales, múltiples actores con diferentes roles e intereses y una diferenciación en los modos en que cada actor es afectado por la problemática. Sin embargo, la problemática no siempre se traslada al espacio público a través de acciones colectivas de la comunidad de

afectados. Por ello se puede afirmar que toda problemática ambiental encierra un conflicto ambiental que puede desencadenarse o no.

De esta manera, los problemas ambientales, contrariedades o perturbaciones que emergen como síntomas de una crisis socioecológica más profunda, son el resultado directo de diversas actividades humanas, donde las decisiones económicas y políticas impactan en la salud de los ecosistemas y, por ende, en la viabilidad misma de la vida humana. Estas alteraciones se manifiestan de múltiples maneras, incluyendo la contaminación del aire, agua y suelo, la pérdida de biodiversidad, la deforestación, el cambio climático, y la degradación de los ecosistemas.

I.II. Conflictos y movimientos socioambientales

Los conflictos ambientales han emergido como un fenómeno global de creciente preocupación en las últimas décadas, reflejando las tensiones inherentes entre el desarrollo humano y la preservación del entorno natural. Estos conflictos, caracterizados por disputas sobre recursos naturales, impactos ambientales de actividades industriales o urbanas, y cuestiones de justicia ambiental, se han convertido en un aspecto central de la agenda política, social y académica en todo el mundo (Alimonda, 2011).

En este contexto, es esencial comprender la complejidad y las dinámicas subyacentes de los conflictos ambientales para abordarlos de manera efectiva y promover soluciones sostenibles. Los conflictos ambientales no solo involucran diferencias en la percepción y valoración de los recursos naturales, sino que también están influidos por factores socioeconómicos, culturales y políticos, que a menudo amplifican las tensiones y dificultan su resolución (Merlinsky, 2013).

Una definición precisa de conflicto socioambiental, propuesta por Svampa (2017), lo describe como aquellos enfrentamientos relacionados con el acceso y control de los recursos naturales y el territorio. Estos conflictos surgen de intereses y valores divergentes entre los actores involucrados, en un contexto marcado por desigualdades de poder. En este escenario, se manifiestan diversas concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente. Esta visión se complementa con la perspectiva de Enrique Leff (2004), quien señala el surgimiento de movimientos socioambientales, tanto rurales como urbanos, con un formato asambleario distintivo. Estos movimientos operan en múltiples escalas, desde lo local hasta lo internacional, y se caracterizan por la articulación entre diversos actores, fomentando un diálogo interdisciplinario y una colaboración entre diferentes campos de conocimiento y experticias profesionales. En conjunto, estas perspectivas subrayan la complejidad y la importancia de abordar los conflictos ambientales desde una mirada multidimensional y participativa.

Algunos autores sugieren que los conflictos ambientales pueden transformarse en socioambientales, donde las comunidades afectadas se ven involucradas directamente. Estos conflictos surgen cuando un grupo causa daño ambiental y otro está consciente y dispuesto a actuar al respecto, representando un choque de intereses (San Martín Saavedra, 1997, citado en Folchi, 2001). Por lo tanto, las comunidades se ven como parte del conflicto, reflexionando e interviniendo directamente en él. Esto se manifiesta cuando las comunidades ven afectadas sus relaciones históricas con el entorno en el que viven (Sabatini, 1997a; 1997b).

Para Blaikie (1995), lo ambiental es socialmente construido y, por lo tanto, se hace difícil hablar de problemáticas o conflictos puramente ambientales. Sin embargo, no todo problema social es además ambiental, y no todo problema ambiental forma un conflicto. Un problema social, se entiende como una situación que es incompatible con los valores de una significativa cantidad de personas, que coinciden que se necesita una acción para remediar. Un conflicto, refiere a la competencia, choque o contradicción entre dos o más grupos sociales o actores sobre un objetivo, recurso o interés específico. Los problemas o conflictos ambientales para Bell (2006) y Hannigan (2006), comparten el hecho de ser situaciones que afectan la ecología pero que son tematizados, operacionalizados y entendidos como problemas o conflictos sociales.

En concordancia con lo hasta acá definido, Azuela y Mussetta (2009) indican que los conflictos no son puramente ambientales, sino que tienen un carácter social que merece ser tomado en cuenta. De esta manera, llaman a conflictos ambientales a aquellos conflictos sociales en los que al menos una de las partes hace valer un argumento ambiental.

Los autores Cabello Cádiz y Torres (2015) argumentan que los conflictos socioambientales no solo ponen de relieve las disputas directas sobre el ambiente, sino que también sacan a la luz una serie de demandas sociales adicionales, que a menudo están conectadas de manera indirecta con el conflicto. Esto se debe a que la atención pública y la intensidad del conflicto pueden tener repercusiones en otras áreas, como la salud y la educación. En última instancia, los conflictos ambientales se revelan como conflictos sociales, que con frecuencia provocan cambios significativos en el territorio y, sobre todo, en la naturaleza.

Siguiendo a Merlinsky (2013), se entiende que los conflictos ambientales representan focos de disputa de carácter político, y en el caso que se encuentran espacialmente localizadas se puede hablar de conflictos territoriales, en los que se expresan contradicciones entre el espacio económico y el espacio vital. Muchos de estos conflictos territoriales, se observan luego del crecimiento y expansión de las ciudades y la generación de espacios periurbanos con características heterogéneas

y dinámicas. Frente a ello, la escasa planificación urbana para direccionar los procesos de crecimiento deriva en la emergencia de numerosos problemas territoriales (Molpeceres et al., 2020).

En América Latina, en las últimas décadas, los conflictos socioambientales han dado forma a un discurso compartido sobre la territorialidad. Este discurso se entiende como una narrativa colectiva que refleja cómo se conceptualizan y representan las luchas socioambientales desde la perspectiva de las resistencias comunitarias, especialmente en defensa de la tierra y el territorio, Svampa (2017). Esta narrativa también implica la creación de marcos de acción colectiva, que actúan como sistemas de significado y esquemas interpretativos tanto contestatarios como alternativos. Estos marcos no solo tienen un gran potencial para movilizar a la sociedad en torno a nuevas temáticas, lenguajes y consignas, sino que también guían la interacción hacia la formación de una subjetividad colectiva compartida en los espacios de lucha (Melé, 2006). En esta línea, los conflictos socioambientales no solo involucran disputas materiales por recursos naturales, sino que también moldean la forma en que las comunidades locales se relacionan simbólicamente con su entorno territorial.

La noción de identidad, fundamental en la comprensión de los movimientos sociales, se entrelaza estrechamente con los marcos de acción colectiva en los conflictos socioambientales. En este contexto, los individuos y comunidades en resistencia no solo se movilizan en defensa de la tierra y el territorio, sino que también buscan consolidar una identidad colectiva que refleje sus valores, objetivos y aspiraciones, Voegtli (2009). Esta identidad compartida actúa como un elemento cohesionador dentro del movimiento, proporcionando un sentido de pertenencia y solidaridad entre sus miembros. Así, la construcción de identidades colectivas en los conflictos socioambientales no solo refleja una lucha por recursos naturales, sino también una búsqueda de reconocimiento y legitimación dentro de la sociedad.

En consiguiente, Melucci (1976) postula que la identidad colectiva es el proceso mediante el cual los actores desarrollan estructuras cognitivas compartidas que los impulsan a la acción, al mismo tiempo que constituyen el proceso de formación de movimientos sociales como actores colectivos. Esta identidad compartida, según Melucci, surge de la interacción entre los individuos dentro de un contexto social específico, donde se construyen significados compartidos y se establecen vínculos emocionales y culturales que fortalecen la cohesión grupal. Para Melucci, la identidad colectiva no es estática, sino que está en constante evolución a medida que los actores sociales negocian y redefinen su relación con su entorno y con otros grupos sociales. Este enfoque resalta la importancia de comprender la dinámica interna de los movimientos sociales y cómo los procesos de identificación y solidaridad contribuyen a su capacidad de movilización y acción colectiva.

En este sentido, los movimientos socioambientales, como los descritos por Melo (2002), representan un ejemplo claro de acción colectiva en el ámbito ambiental. Estos movimientos buscan transformar las relaciones sociales y económicas que perpetúan la degradación ambiental, articulando la justicia social con la protección del medio ambiente. Al reconocer las injusticias ambientales que afectan desproporcionadamente a comunidades marginadas, estos movimientos aspiran a promover la equidad social y la participación democrática en la toma de decisiones ambientales, utilizando la identidad colectiva como motor para la movilización y el cambio social.

I.III. La productividad social del conflicto

En la dinámica de los conflictos socioambientales, se puede identificar una secuencia de etapas que reflejan su evolución y complejidad. Siguiendo las reflexiones de Merlinsky (2016), sobre la productividad de los conflictos, podemos observar cómo estos eventos no son estáticos, sino que atraviesan diferentes fases que moldean su impacto y resolución. Inicialmente, un conflicto socioambiental surge como resultado de discrepancias entre diferentes actores en relación con el uso, gestión o impacto de los recursos naturales. Esta emergencia del conflicto se asemeja a lo que Merlinsky describe como la generación de un contexto propicio, donde las tensiones latentes encuentran espacio para manifestarse y ser reconocidas públicamente.

A medida que el conflicto avanza, se produce una escalada de tensiones, marcada por un aumento en la hostilidad y la adopción de tácticas más agresivas por parte de las partes involucradas. Esta escalada refleja el concepto de escalamiento del conflicto, donde las diferencias iniciales se intensifican y se vuelven más difíciles de resolver. La territorialización del conflicto también se hace evidente en esta etapa, donde las disputas se centran en la delimitación y control de ciertos espacios físicos, como por ejemplo áreas naturales protegidas o uso del suelo productivo.

La participación de diversos actores es fundamental en este proceso. Desde individuos y comunidades locales hasta instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales, cada actor aporta sus propios intereses y perspectivas al conflicto, contribuyendo a su complejidad y dinamismo. La irrupción pública, según Merlinsky, juega un papel crucial en este punto, ya que amplifica el alcance y la visibilidad del conflicto, atrayendo la atención de la sociedad civil y los medios de comunicación.

En algunos casos, las partes en conflicto pueden optar por la negociación o la mediación como medios para resolver pacíficamente sus diferencias. Esta fase refleja la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables, como lo sugiere Merlinsky al discutir la negociación y la mediación como estrategias para abordar los conflictos

de manera constructiva. Sin embargo, el camino hacia la resolución del conflicto no siempre es directo ni garantizado.

En ocasiones, el conflicto puede quedar estancado en un punto muerto, con consecuencias negativas para todas las partes involucradas. Este estancamiento puede ser el resultado de la falta de voluntad para comprometerse, la ausencia de recursos o la intervención de factores externos que complican la situación. La juridificación del conflicto, es decir, su transformación en una cuestión legal que involucra a instancias judiciales, también puede influir en esta fase, añadiendo capas adicionales de complejidad y demora en la resolución del conflicto.

Los conflictos socioambientales, independientemente de su desenlace, conllevan importantes implicaciones y consecuencias. Desde cambios en las relaciones entre las partes hasta lecciones aprendidas que pueden influir en futuros conflictos, cada experiencia de conflicto ofrece una oportunidad para reflexionar y aprender sobre cómo abordar los desafíos socioambientales de manera más efectiva y sostenible.

En este sentido, al seguir la línea de Melé (2003) y considerar lo propuesto por Merlinsky, se evidencia que los efectos sociales del conflicto se manifiestan en tres dimensiones específicas. La territorialización, como primera dimensión, hace referencia a las formas de apropiación simbólica del espacio que suelen reforzarse o modificarse en el proceso conflictivo. La irrupción del conflicto en el espacio público, como segunda dimensión, remite a las formas de deliberación pública en que el conflicto es procesado. Por último, la actualización local del derecho, tercera dimensión, alude a la juridificación del conflicto y a las resignificaciones y transformaciones que se producen una vez que ingresa al mundo del derecho (Azuela y Mussetta, 2009; Azuela y Cosacov, 2013). Por lo tanto, estas dimensiones proporcionan un marco conceptual integral para comprender la complejidad de los efectos sociales del conflicto y su impacto en las dinámicas sociales y políticas de una comunidad o sociedad.

I.IV. Conflictos en áreas periurbanas

En Argentina en los últimos años, con la emergencia de movimientos y asambleas socioambientales, y ante problemáticas y conflictos, se ha puesto en escena las zonas periurbanas como espacios territoriales en pugna y lucha de intereses de diversos actores. Esta dinámica territorial no sólo evidencia los enfrentamientos por recursos y decisiones sobre el uso del suelo, sino que también destaca la consolidación de identidades colectivas entre los involucrados, quienes encuentran en la defensa del medio ambiente una base común para la acción.

Numerosos autores coinciden en definir el periurbano de manera similar, estableciendo un consenso en torno al término. En este sentido, los espacios agrícolas periurbanos se caracterizan como sistemas ubicados en las cercanías de las ciudades, dedicados a la producción de alimentos tanto para el mercado local como para el regional y externo. El borde periurbano de las ciudades grandes e intermedias se configura como una franja de ancho variable, delimitada por las áreas urbanizadas y las zonas rurales en actividad agrícola. Estas complejidades y transformaciones territoriales hacen que el periurbano pueda ser conceptualizado como un territorio de "borde", Goites (2020). Cieza (2019), agrega que en líneas generales se puede entender como una zona de contacto entre el ambiente urbano y rural, adquiriendo así rasgos particulares de una zona de transición.

Barsky (2015), también entiende el periurbano como un ecotono, es decir, una zona de transición y contacto entre dos o más ecosistemas, en este caso, entre el campo y la ciudad. Le atribuye una complejidad especial debido a la interacción activa que se da entre los sistemas rurales y urbanos, lo que genera tanto impactos significativos en el ambiente como la formación de nuevos tipos de ecosistemas, conocidos como neoeosistemas. Este espacio es ecológicamente frágil debido a las intensas presiones antrópicas y los procesos de urbanización que modifican tanto los recursos naturales como el uso del suelo.

En este contexto, las áreas de transición o periurbanas se caracterizan por ser territorios extremadamente dinámicos. Estas zonas de interfase están en constante transformación, lo que frecuentemente provoca desajustes en la relación entre la sociedad y la naturaleza. Como resultado, surgen diversas problemáticas, entre ellas la pérdida de servicios ambientales, la superposición e incompatibilidad en los usos del suelo, y procesos de contaminación (Zulaica y Ferraro, 2013).

Los conflictos urbanos-rurales en el periurbano de las grandes ciudades, como el uso y regulación de agroquímicos, son temas centrales que reflejan la compleja interacción entre el desarrollo urbano y la actividad agrícola. En particular, la fumigación cerca de áreas residenciales y centros educativos rurales ha generado controversias debido a sus posibles impactos en la salud y el medio ambiente (Pérez et al., 2013). En el periurbano bonaerense de Argentina, este modelo agrícola intensivo ha sido especialmente prevalente, lo que ha exacerbado las tensiones entre los intereses urbanos y rurales, así como los desafíos ambientales y de salud pública, Feito (2013). De esta manera, la relación entre el uso de agroquímicos y los conflictos socioambientales en el periurbano ilustra cómo las prácticas agrícolas modernas tienen un impacto directo en la calidad de vida y el bienestar de las comunidades locales, generando tensiones que requieren una atención cuidadosa y una gestión sostenible.

En consonancia con esto, la problemática del uso de agroquímicos en zonas periurbanas crea un escenario tenso, como señalan (Suarez y Ruggiero, 2012), donde surge un conflicto entre la conciencia o la sospecha de que algo en la esfera de la reproducción de la vida o la calidad de vida está en riesgo. Esta tensión refleja la preocupación de las comunidades locales por los posibles impactos negativos de los agroquímicos en su salud, el medio ambiente y la seguridad alimentaria.

La percepción del riesgo la cual incide en los conflictos socioambientales de las zonas periurbanas, es una construcción social y colectiva que influye en la salud integral de las personas. No solo depende de factores objetivos, sino también de elementos subjetivos como las experiencias previas, los valores culturales y las interacciones sociales. Según Douglas y Wildavsky (1982), la percepción del riesgo está profundamente influenciada por las estructuras sociales y culturales, que moldean cómo las comunidades entienden y responden a las amenazas.

Esta situación subraya la necesidad urgente de adoptar enfoques más sostenibles y respetuosos con el ambiente en la producción agrícola. La agroecología emerge como una alternativa prometedora, que busca no solo minimizar el uso de agroquímicos, sino también promover la biodiversidad, mejorar la fertilidad del suelo y fortalecer la resiliencia de los sistemas agrícolas frente a los desafíos climáticos.

Altieri (1982) define la agroecología como un enfoque que concibe los campos de cultivo como ecosistemas complejos, donde se desarrollan procesos ecológicos similares a los que ocurren en formaciones vegetales naturales, como los ciclos de nutrientes, la interacción entre depredadores y presas, la competencia, la comensalía y los cambios sucesionales. Este enfoque pone énfasis en las relaciones ecológicas dentro del campo y busca comprender cómo funcionan, se forman y se dinamizan estas relaciones para gestionar los sistemas agroecológicos de manera más eficiente y sostenible.

Además, para Altieri, la agroecología no es solo una disciplina científica, sino un marco integrador que incorpora ideas y métodos de diferentes campos, como la agronomía, la ecología, los estudios sobre desarrollo rural y el análisis de agroecosistemas indígenas. Su objetivo es minimizar los impactos negativos de la agricultura en el medio ambiente y la sociedad, promoviendo un uso más racional y eficiente de los recursos naturales y reduciendo la dependencia de insumos externos.

Según Sarandón (2014), la agroecología se define como un enfoque que aplica la teoría ecológica al manejo de los sistemas agrícolas, considerando todos sus componentes físicos, biológicos y socioeconómicos. En lugar de ser un conjunto de técnicas específicas o un nuevo dogma, la agroecología se presenta como un campo de conocimientos y una disciplina científica que integra ideas de la agronomía, la

ecología, la sociología, la etnobotánica y otras ciencias afines. Este enfoque holístico y sistémico busca generar, validar y aplicar estrategias para diseñar, manejar y evaluar agroecosistemas sustentables.

Sarandón destaca que la agroecología no sólo aborda aspectos técnicos de la agricultura, sino que también incorpora dimensiones sociales, culturales, económicas y políticas. Promueve un manejo que tenga en cuenta la equidad social, la seguridad alimentaria, la revalorización del conocimiento local y la conservación de los recursos naturales. A diferencia del enfoque productivista, que es reduccionista y se centra en el rendimiento a corto plazo, la agroecología busca soluciones sostenibles que respeten los límites ambientales y sociales, fomentando una mayor estabilidad y resiliencia en los sistemas productivos.

Además, la agroecología enfatiza la participación de los agricultores en la investigación y el desarrollo de tecnologías, reconociendo su conocimiento y experiencia como fundamentales para el diseño y manejo de agroecosistemas sustentables. Este enfoque también considera la importancia de ajustar los sistemas agrícolas a las condiciones locales y promover tecnologías que sean cultural y socialmente aceptables.

En palabras de Feito (2013), la agroecología constituye una disciplina derivada del conocimiento tradicional de los agricultores, agregando elementos de la ciencia biológica y agronómica moderna y estableciendo un diálogo de saberes, que definen principios ecológicos y agronómicos para el estudio del agrosistema. De esta forma, se diferencia del enfoque agronómico convencional por centrarse en principios vitales como la biodiversidad, reciclaje de nutrientes, cooperación e interacción entre diferentes cultivos, entre otros.

Es interesante destacar el caso de estudio de Feito (2013) con respecto a la transición agroecológica entre productores hortícolas en Luján, investigación que hace eco en las producciones de hortalizas y verduras y con el no uso de agroquímicos, pasando de la producción convencional a una producción alternativa. En relación Cieza (2019), en su investigación sobre el uso de agroquímicos en el periurbano sur del gran Buenos Aires, nos indica que la acción social representada por los movimientos socioambientales, han tenido algún grado de repercusión en los productores agropecuarios. Si bien usualmente suelen generar reacciones negativas ante la prohibición de la producción con el uso de agroquímicos, ha traccionado a la realización de prácticas agroecológicas de algunos productores. No obstante, el cambio en la forma de producir, sería en mayor manera por convicción del productor motivado por diferentes convicciones como la reducción de costos de insumos, salud de la familia que trabaja en el establecimiento, precio diferencial al consumidor, entre otras. De tal manera, en este proceso algunas de las organizaciones de productores

agrícolas de los periurbanos, han tomado la agroecología como una manera alternativa de producción con resultados promisorios.

En los últimos años, se ha llevado a cabo una serie de investigaciones en los alrededores de la ciudad de Mar del Plata, centrándose en los conflictos socioambientales presentes en sus áreas periurbanas. Estos estudios han puesto especial atención en el uso de agroquímicos y han propuesto la agroecología como una alternativa viable. Uno de los estudios destacados es el de Molpeceres et al. (2020), que se centra en el Corredor Costero Sur del Partido, analizando la vulnerabilidad socio-ambiental. Las autoras observan que muchas de las zonas vulnerables de la ciudad costera son, a su vez, las más próximas a las zonas de producción agrícolas intensivas y extensivas, representando un riesgo para la salud. A su vez, destacan las tensiones y controversias que han surgido en los últimos años respecto a las producciones insumo dependientes en torno a las áreas de interfaz urbano-rural, debido a la capacidad de los agroquímicos de contaminar el agua y el suelo. Estas preocupaciones no solo están arraigadas en consideraciones ambientales y de salud pública, sino que también están influenciadas por el imaginario social que rodea a la agricultura moderna y su relación con el entorno urbano. El imaginario social, que abarca percepciones, valores y representaciones colectivas, moldea la forma en que la sociedad percibe y aborda los riesgos asociados con la producción agrícola y su impacto en las áreas urbanas circundantes.

I.V. Imaginarios sociales

El concepto de imaginario social es fundamental para comprender cómo las sociedades construyen significados colectivos, valores y representaciones compartidas que influyen en su forma de percibir el mundo y de interactuar entre sí. Al considerarlos como esquemas socialmente construidos que permiten percibir, explicar e intervenir en lo que se considera como realidad, serían la estructura de base de todo el edificio social (Castoriadis, 1975). Entonces, si de la realidad no percibimos más que una representación de ella, son los imaginarios los que proporcionan esos esquemas necesarios para poder percibir, explicar e intervenir en ella. Como plantea Castoriadis, "El imaginario social no es un elemento más en la sociedad, es el modo mismo de existencia de la sociedad humana". Para él, los imaginarios son auténticas fuentes de inspiración capaces de influir con mucha fuerza en el comportamiento humano como también de decidir y orientar las acciones sociales, además de que la producción social de sentido es el lugar natural del imaginario. Siguiendo esta interpretación, los imaginarios operan como un filtro prácticamente invisible que preconfigura "la realidad social".

Arribas (2006) define a los imaginarios sociales como una herramienta de interpretación y conocimiento de la realidad social utilizada inicialmente a nivel individual. Agrega que este mismo, puede ser compartido en común a un grupo de individuos, y puede devenir un imaginario social que es conocido por otros individuos, y ser captado como interpretación válida de la realidad social. Según Iparraguirre (2007), están constituidos por elaboraciones mentales tales como “las representaciones, los símbolos, las ideologías, las utopías, los sueños, los planes de vida, los modos de trabajo, etc.”

Regresando a Castoriadis, el filósofo distingue entre las construcciones simbólicas “instituidas” e “instituyentes”. Las construcciones simbólicas “instituidas” son aquellas que ya están establecidas en la sociedad, como las instituciones, las normas sociales y las estructuras de poder. Por otro lado, las construcciones “instituyentes” son aquellas que tienen el potencial de transformar y reconfigurar el orden establecido, generando nuevas formas de significado y acción. Para Castoriadis, el desafío radica en la capacidad de las sociedades para mantener un equilibrio dinámico entre estas dos dimensiones del imaginario social, permitiendo tanto la continuidad como la innovación en la vida colectiva. Esta distinción ofrece una lente valiosa para comprender cómo las sociedades negocian y reinterpretan constantemente sus significados compartidos, dando forma a su desarrollo histórico y cultural.

En el contexto de los movimientos socioambientales, la distinción propuesta por Castoriadis entre construcciones simbólicas instituidas e instituyentes adquiere una relevancia particular. Estos movimientos no solo se enfrentan a las estructuras de poder y las normas sociales establecidas que perpetúan prácticas destructivas hacia el medio ambiente, sino que también buscan promover construcciones simbólicas instituyentes que redefinen la relación entre la sociedad y la naturaleza. Al desafiar los imaginarios predominantes que priorizan el crecimiento económico a expensas de la sostenibilidad ambiental, los movimientos socioambientales trabajan para generar nuevos significados y prácticas que fomenten la armonía entre el ser humano y su entorno. En este sentido, actúan como agentes de cambio cultural, buscando transformar no sólo las políticas y las prácticas, sino también las concepciones fundamentales que subyacen a la relación entre la sociedad y el medio ambiente.

En el ámbito de los imaginarios sociales, se ha llevado a cabo una amplia gama de investigaciones que exploran sus manifestaciones en contextos urbanos y rurales, así como su influencia en movimientos y conflictos socioambientales. Estos estudios han revelado cómo los imaginarios colectivos moldean las percepciones, los valores y las acciones de las comunidades en relación con su entorno.

Es interesante plantear el trabajo de Hiernaux (2008), que aborda el concepto de los imaginarios sociales, específicamente los imaginarios urbanos, entendidos como construcciones mentales compartidas que otorgan sentido existencial al mundo. Estos imaginarios se centran en las representaciones de la ciudad, siendo esenciales para comprender cómo los individuos y grupos sociales habitan y construyen el espacio urbano. Para ello, se adopta una perspectiva inspirada en el discurso heideggeriano, explorando los conceptos de "habitar" y "construir". Es crucial alejarse de enfoques que limitan la representación urbana sin considerar su impacto en las prácticas urbanas. Este trabajo busca diferenciarse de tales enfoques al reconocer el poder del imaginario en la orientación de la vida urbana. En este sentido, se propone examinar cómo los imaginarios urbanos influyen las prácticas y modelos de ciudad contemporáneos, analizando las tensiones entre distintos imaginarios y sus efectos en la configuración del espacio urbano y las prácticas de sus habitantes.

El análisis de Loyza (2021) retoma las nociones teóricas de Hiernaux para aplicar a un caso en la ciudad de Mar del Plata. La autora aborda los imaginarios urbanos en un área de reserva urbana de Mar del Plata y destaca cómo estos espacios, como el Bosque Peralta Ramos y la Reserva Natural Puerto, son percibidos y representados por la sociedad. Estas representaciones no solo reflejan la valoración intrínseca que se les atribuye, sino que también revelan los imaginarios sociales que subyacen en la relación entre la comunidad y su entorno natural. De esta manera, es fundamental reconocer que comprender estos imaginarios va más allá de simplemente estudiar la subjetividad social; implica reconocer el potencial transformador que tienen. Al desentrañar cómo se construyen y mantienen estos imaginarios, se abre la posibilidad de intervenir en su transformación. Esto no solo implica modificar las percepciones existentes, sino también fomentar la emergencia de nuevos imaginarios que promuevan una relación más armoniosa, respetuosa y sostenible con el medio ambiente. En este sentido, el estudio de los imaginarios sociales se convierte en una herramienta poderosa para influir en la forma en que las sociedades comprenden, valoran y actúan en relación con su entorno natural.

En concordancia, Méndez (2016) enfocándose en la emergencia de los "nuevos imaginarios socioambientales", comprende a los movimientos inscritos en esta lógica como organizaciones que buscan generar cambios en el imaginario. Además, señala la apropiación de Internet como forma de generar una nueva identidad. De esta forma, Méndez sugiere que el uso de Internet por parte de los movimientos sociales puede influir significativamente en la configuración de los imaginarios colectivos. Estos movimientos utilizan plataformas en línea para construir narrativas alternativas que desafían los imaginarios instituidos sobre el desarrollo y la relación entre la sociedad y el medio ambiente. Al difundir valores como la sostenibilidad, la equidad y

el respeto por la naturaleza, estas narrativas pueden alterar gradualmente las percepciones y las creencias de la sociedad en su conjunto. Además, la participación activa en comunidades en línea y la colaboración en proyectos colaborativos fortalecen la cohesión interna de los movimientos y amplifican su impacto en la esfera pública, consolidando así su capacidad para moldear y transformar los imaginarios sociales dominantes.

En resumen, los imaginarios sociales desempeñan un papel crucial en la forma en que las sociedades comprenden, valoran y actúan en relación con su entorno natural. Desde la perspectiva de estudios como los de Hiernaux, Loyza y Méndez, se evidencia cómo estos imaginarios no sólo reflejan las percepciones y valores colectivos, sino que también tienen el potencial de transformarlos. Los movimientos socioambientales, en particular, emergen como agentes clave en la redefinición de estos imaginarios, desafiando las narrativas instituidas y promoviendo nuevas formas de pensar y actuar en relación con el medio ambiente. En este sentido, el estudio y la comprensión de los imaginarios sociales se convierten en herramientas poderosas para impulsar cambios significativos hacia una relación más armoniosa, respetuosa y sostenible con nuestro entorno (Zamudio, 2019).

I.VI. Imaginarios sociales y acciones colectivas

La relación entre la acción colectiva y los imaginarios sociales es fundamental para comprender cómo se forman y movilizan los actores sociales. Los imaginarios sociales, entendidos como esquemas simbólicos y significados compartidos, juegan un papel crucial en la construcción de identidades colectivas, que a su vez son esenciales para la acción colectiva efectiva.

Los imaginarios sociales, según Castoriadis (1975), no son meramente un elemento adicional en la sociedad, sino que constituyen el modo mismo de su existencia. Estos imaginarios proporcionan los esquemas necesarios para percibir, explicar e intervenir en la realidad. Al construir significados compartidos y representaciones colectivas, los imaginarios sociales actúan como un filtro que preconfigura la "realidad social". En este sentido, los imaginarios sociales crean un marco común de referencia que facilita la cohesión y la solidaridad entre los individuos, elementos esenciales para la acción colectiva.

La acción colectiva, como describe Melucci (1976), se basa en la formación de una identidad colectiva, la cual emerge a partir de estructuras cognitivas compartidas y significados colectivos. Esta identidad colectiva no es estática, sino que evoluciona mediante la interacción continua entre los individuos en un contexto social específico. Los imaginarios sociales proporcionan el contenido simbólico y los valores que informan estas estructuras cognitivas, ayudando a los individuos a reconocerse

mutuamente como miembros de un mismo grupo con objetivos y aspiraciones comunes.

Los movimientos socioambientales ofrecen un ejemplo concreto de cómo los imaginarios sociales y la acción colectiva están interrelacionados. Estos movimientos desafían las construcciones simbólicas instituidas que perpetúan prácticas destructivas hacia el medio ambiente y buscan promover nuevas construcciones simbólicas instituyentes que redefinen la relación entre la sociedad y la naturaleza (Castoriadis, 1975). La capacidad de estos movimientos para movilizar a la sociedad y promover el cambio radica en su habilidad para crear y difundir imaginarios alternativos que desafían las narrativas establecidas sobre el desarrollo y la sostenibilidad ambiental (Méndez, 2016).

En los conflictos socioambientales, la identidad colectiva juega un papel crucial al proporcionar un sentido de pertenencia y solidaridad entre los miembros del movimiento. Esta identidad, formada por imaginarios sociales compartidos, permite a las comunidades articular sus demandas y resistencias de manera coherente y efectiva (Voegtli, 2009). Al mismo tiempo, los imaginarios sociales proporcionan el marco interpretativo necesario para entender y enfrentar los desafíos ambientales, facilitando la formación de marcos de acción colectiva que guían la movilización y la interacción con otros actores sociales (Svampa, 2017).

De esta manera, los imaginarios sociales y la acción colectiva a menudo están interconectados. Los imaginarios sociales no solo reflejan las percepciones y valores colectivos, sino que también tienen el potencial de transformarlos, proporcionando la base simbólica y cognitiva necesaria para la formación de identidades colectivas. Estas identidades, a su vez, son fundamentales para la acción colectiva, permitiendo a los movimientos sociales movilizarse de manera efectiva y promover cambios significativos en la sociedad. Esta interrelación subraya la importancia de estudiar y comprender los imaginarios sociales como herramientas poderosas para impulsar la acción colectiva y transformar la realidad social (Zamudio, 2019).

Capítulo II. Consideraciones metodológicas

II.I. El área de estudio: el partido de General Pueyrredon

El partido de General Pueyrredon, ubicado en la provincia de Buenos Aires, cuenta con una extensión de aproximadamente 1.453 km², y su cabecera es la ciudad de Mar del Plata, uno de los principales destinos turísticos del país y un importante centro económico. Fundado el 10 de febrero de 1874, el Partido ha sido testigo de un desarrollo sostenido, impulsado principalmente por su posición estratégica en la costa atlántica y su diversidad económica. Actualmente, el partido cuenta con 668.242 habitantes (según proyecciones del INDEC para 2024), lo que lo convierte en uno de los partidos más poblados de la provincia.

Además del turismo y la pesca, General Pueyrredon es un centro agrícola y hortícola de gran relevancia. La región cuenta con un cinturón frutihortícola que se extiende por una vasta zona rural, siendo una de las áreas de mayor producción en la provincia de Buenos Aires. Esta área es clave en el suministro de frutas y hortalizas, no sólo para el consumo local, sino también para abastecer a mercados en otras partes del país e incluso para la exportación. Entre los cultivos más destacados se encuentran los vegetales de hoja, como la lechuga y la espinaca, además de tomates, pimientos, zanahorias, y otros productos de huerta. La localización del Partido y las principales áreas de producción agrícola intensiva, se presentan en la Figura 1.

No obstante lo señalado, la agricultura en el partido no se limita a la horticultura, ya que también se practica la producción de cereales y oleaginosas, lo que contribuye significativamente a la economía regional. La diversidad agrícola es una característica distintiva de General Pueyrredon, que combina cultivos intensivos con prácticas agrícolas más extensivas. Sin embargo, esta actividad agrícola enfrenta desafíos, especialmente relacionados con el uso de agroquímicos y su impacto en la salud y el ambiente. Como fue adelantado en la introducción, las comunidades locales, especialmente en las zonas rurales, han expresado preocupación por los efectos de estas prácticas, lo que ha dado lugar a un movimiento activo que aboga por la agroecología y métodos de cultivo más sostenibles.

Según el censo Nacional Agropecuario del año 2018 e información pública de la Municipalidad de General Pueyrredon, la superficie destinada a la producción hortícola es de aproximadamente 9.500 hectáreas a campo y 650 hectáreas bajo cubierta (invernaderos) con una producción total aproximada de 220.000 y 98.000 toneladas. Los principales cultivos realizados a campo son choclo, lechuga y

zanahoria; en tanto que bajo cubierta se producen tomate, pimiento, lechuga y espinaca, en invierno, los que representan el 60% de la superficie total implantada del partido. Aproximadamente 1.000 productores llevan adelante la producción frutihortícola de la zona, de los cuales el 80% trabaja en huertas con superficies menores a 15 hectáreas. Por otro lado, la superficie destinada a cereales y oleaginosas es de más 53.236 ha, y presenta un rendimiento anual de 177.965 tn (toneladas); y el ganado cuenta aproximadamente con 63.207 cabezas (47.185 de ganado bovino y 16.022 cabezas de otras especies).

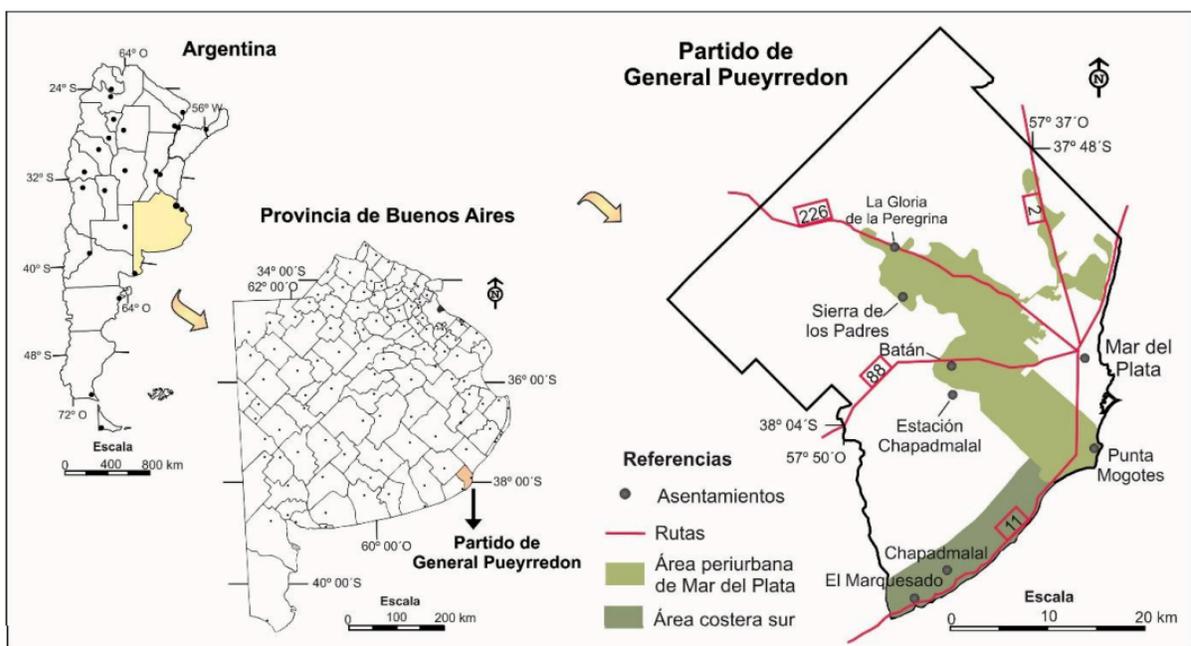


Figura 1. Principales áreas de producción hortícola del partido de General Pueyrredon. Fuente: Molpeceres et al. (2019).

II.II. Materiales y métodos

Para el desarrollo de esta tesis se plantea una investigación de carácter cualitativo. Desde la perspectiva espacial, el estudio se localiza en el partido de General Pueyrredon. Desde la perspectiva temporal, se propone un análisis diacrónico del año 2008 al 2024.

Para el desarrollo y recopilación de datos relacionados con el primer objetivo específico, se adoptaron dos técnicas metodológicas. La primera de estas técnicas fue el análisis exhaustivo de publicaciones académicas, investigaciones previas y literatura relevante centrada en la problemática en cuestión. Se destacan como antecedentes relevantes los siguientes estudios: Molpeceres (2016), Molpeceres et al. (2017; 2020) y Molpeceres (2022). Este enfoque permitió una comprensión

profunda de los antecedentes, las tendencias y las posibles soluciones propuestas por expertos y académicos en el campo. Se realizaron también consultas a referentes vinculados con la problemática.

La segunda técnica adoptada hizo hincapié en la búsqueda, análisis y recolección de datos desde diversos medios digitales y páginas web. Estos recursos se revelaron como una rica fuente de información, proporcionando una amplia gama de perspectivas, datos empíricos y casos de estudio pertinentes. La capacidad de acceder a información en tiempo real y a diversas opiniones en línea es fundamental para complementar y enriquecer el análisis inicial basado en la literatura académica Kozinets (2010). Además, la diversidad de fuentes en línea permitió una exploración más amplia de la problemática desde múltiples ángulos y contextos, lo que contribuyó a una comprensión más completa del problema en cuestión. Vale destacar que la búsqueda de información en línea se llevó a cabo de manera exhaustiva, año tras año, con el fin de recopilar datos actualizados y relevantes para el estudio, lo que garantizó la inclusión de la información más reciente disponible, permitiendo una evaluación precisa de la evolución de la problemática a lo largo del tiempo.

Para alcanzar el segundo objetivo planteado, se llevó a cabo una exhaustiva búsqueda de información específicamente relacionada con la Asamblea "Paren de Fumigarnos". Se recurrió a una variedad de fuentes, incluyendo textos académicos, noticias periodísticas en medios digitales, diarios, revistas, blogs y páginas web. Además, se examinaron las redes sociales de la Asamblea para obtener datos de primera mano compartidos por sus miembros, así como para analizar opiniones y discusiones relacionadas con sus actividades. Esta investigación permitió obtener una visión completa y detallada de las acciones y estrategias desarrolladas por la Asamblea a lo largo de las diferentes etapas del conflicto con respecto al uso de agroquímicos en el partido de General Pueyrredon.

En torno al tercer objetivo de investigación, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con integrantes de la Asamblea "Paren de Fumigarnos" como parte de la metodología cualitativa empleada en este estudio. Estas entrevistas fueron diseñadas para obtener un entendimiento profundo de las percepciones, experiencias y motivaciones de los miembros de la Asamblea en relación con la problemática del uso de agroquímicos en el partido.

Las entrevistas se estructuraron en torno a temas clave previamente identificados en la revisión de la literatura y los objetivos de la investigación, pero también se mantuvo una flexibilidad que permitió a los entrevistados expresar libremente sus pensamientos y experiencias. Este enfoque permitió captar la riqueza y diversidad de

opiniones dentro del grupo, y entender cómo estas opiniones se articulan con sus acciones y estrategias de resistencia.

Los datos obtenidos de las entrevistas fueron transcritos y sometidos a un proceso de codificación cualitativa, utilizando una matriz temática. Este enfoque permitió identificar patrones y categorías emergentes en las respuestas de los participantes, facilitando un análisis profundo de sus percepciones y experiencias. La codificación cualitativa se realizó de manera iterativa, lo que permitió ajustar las categorías y comprender mejor el imaginario social como también las estrategias y acciones de la Asamblea en relación con la problemática del uso de agroquímicos en el partido de General Pueyrredon.

Capítulo III. Análisis del conflicto ambiental

A continuación, se presente la trayectoria del conflicto por el uso de agroquímicos en el partido de General Pueyrredon extraído de distintos estudios antecedentes mencionados (Molpeceres, 2016; Molpeceres et al., 2017 y 2020). Dicho conflicto, se inicia en los años 2000 cuando un grupo de residentes de áreas subyacentes de las zonas productivas se organizó para petitionar a las autoridades municipales el control y la regulación de las fumigaciones (Molpeceres et al., 2020).

Los autores destacan distintas etapas en las cuales se desarrolla el conflicto inscritas en el período que abarca del año 2000 hasta principios del 2020, lo cual nos servirá para explicar, desarrollar y entender el contexto de dicha problemática y cómo ha influido y transformándose en un problema de agenda pública.

III.I. Las etapas del conflicto hasta 2020

Desde el inicio del conflicto hasta el año 2004, de acuerdo con Molpeceres (2016), se observa un período de transformaciones significativas en la producción hortícola del periurbano marplatense. Estos cambios incluyen la expansión de la superficie cultivada, el aumento en el número de invernaderos y, particularmente, la generalización del uso de agroquímicos.

Durante este lapso, la comunidad local empieza a expresar inquietudes respecto a la contaminación potencial del agua potable, la aparición de enfermedades vinculadas con la exposición a los productos químicos agrícolas, y los posibles impactos en la calidad de vida de los residentes cercanos a las zonas de producción intensiva. Estos interrogantes marcan el inicio de un proceso de concienciación y movilización por parte de los habitantes locales y de algunas organizaciones ambientalistas, que buscan promover medidas más rigurosas de control y regulación sobre el uso de agroquímicos en la región. Imágenes ilustrativas del conflicto se presentan en las Figuras 2 y 3.



Figura 2. Imagen ilustrativa de las fumigaciones.

Fuente: [Agroquímicos, un drama que ya alcanza a todas las zonas rurales de Mar del Plata | 0223](#)



Figura 3. Imagen ilustrativa de los reclamos de las organizaciones.

Fuente: [Agroquímicos: el Municipio busca revocar la medida cautelar - Noticias de Mar del Plata - Noticias de Mar del Plata \(que digital.com.ar\)](#)

Siguiendo la misma fuente, en el año 2003, durante el 33° Congreso Argentino de Pediatría celebrado en la ciudad, se presentaron datos preocupantes, el 90% de la población estudiada mostraba residuos de al menos un plaguicida. Este evento fue un punto de inflexión, y la ONG no gubernamental Bios comenzó a liderar iniciativas y reclamaciones a nivel local para alertar sobre esta problemática. En paralelo, algunos sectores de la ciudadanía se unieron a los reclamos de Bios.

Al mismo tiempo, algunos funcionarios municipales comenzaron a interesarse en unirse a la Red Argentina de Municipios Saludables, una iniciativa lanzada en 2003 por el Ministerio de Salud de la Nación, en conjunto con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Esta red tenía como propósito promover políticas saludables y mejorar la calidad de vida de la población. Es importante señalar que, en 2004, la Municipalidad de General Pueyrredon se incorporó a esta red. Sin embargo, durante esta etapa, las cuestiones no se abordaron a nivel parlamentario ni formaron parte de la agenda pública, y los medios de comunicación locales no dieron visibilidad al conflicto. A pesar de esto, empezó a gestarse un interés común entre las partes afectadas para tratar y discutir la problemática (Molpeceres, 2016).

En una segunda etapa, comprendida entre 2005 y 2009, se observa un inicio en la evaluación y toma de acciones por parte de las autoridades locales, quienes comienzan a enfocarse en la salud pública como una responsabilidad colectiva. Mientras tanto, las agrupaciones ambientalistas lideradas por Bios continúan llevando a cabo sus reclamos, y se suma un nuevo actor, los vecinos y residentes de las zonas periurbanas. Estos vecinos se unen con el objetivo de defender la salud pública y exigir medidas más estrictas para controlar el uso de agroquímicos y proteger el entorno natural.

Durante este período, se intensifican las discusiones y debates sobre la regulación del uso de agroquímicos, así como también se incrementan las iniciativas para promover prácticas agrícolas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Las organizaciones ambientalistas, en colaboración con los residentes locales, presionan a las autoridades para que adopten medidas más firmes y efectivas para abordar los problemas de contaminación y salud pública asociados con el uso de agroquímicos en la región.

En el año 2005, Bios redacta un proyecto de ordenanza municipal destinado a regular el uso de agroquímicos, lo que desencadena un debate en el ámbito municipal sobre esta cuestión. El núcleo de esta ordenanza implicaba la prohibición de fumigar a menos de 1.000 metros de distancia del tejido urbano, reflejando así la preocupación por la protección de la salud pública y el medio ambiente en las áreas urbanas y periurbanas.

Hasta el año 2008, la problemática estuvo relativamente alejada de conflictos y tensiones, aunque persistía la necesidad de una regulación efectiva sobre el uso de agroquímicos. Sin embargo, en ese mismo año, el Honorable Concejo Deliberante (HCD) del Partido de General Pueyrredón aprobó la Ordenanza Municipal 18.740/08, tomando como referencia el proyecto elaborado por Bios. Este acontecimiento marcó un hito importante al ser la primera regulación de agroquímicos a nivel local en la región, lo que refleja el compromiso de las autoridades municipales con la protección ambiental y la salud de la población.

Es relevante destacar que esta regulación municipal, de acuerdo a Molpeceres (2016), también se alinea con iniciativas más amplias de desarrollo sostenible, como el programa "Ciudades Emergentes y Sostenibles" del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este programa busca promover prácticas urbanas más responsables y respetuosas con el medio ambiente, lo que resalta la importancia de la cooperación entre instituciones locales y organismos internacionales para abordar los desafíos ambientales de manera integral.

En concordancia con el interés del ente municipal en el mismo año, se crea e institucionaliza un espacio de debate y reflexión sobre la problemática en la Municipalidad, este espacio nombrado "Programa Saludos y Agroquímicos" se conformó por diversos profesionales autoconvocados que comparten preocupación por los peligros a los que está expuesta la población a diario.

Los autores en esta etapa destacan una nueva fase de la problemática, la cual se posiciona en la agenda pública a través de la normativa, y si bien, el conflicto no llega a niveles inmanejables, es el comienzo de una lucha de intereses entre las diferentes partes involucradas.

Durante los años 2010-2012, período correspondiente a la tercera etapa, se produce una activación del conflicto con una intensidad renovada. En este período, el sector productivo, que previamente no había sido involucrado en las discusiones, comienza a manifestarse en reclamos a través de movilizaciones, generando un desabastecimiento local de sus productos. Este desarrollo marca un cambio significativo en la dinámica del conflicto, ya que ahora se hace evidente la oposición de ciertos sectores a las medidas propuestas para regular el uso de agroquímicos.

Es en este contexto donde la ordenanza 18.740/08, aprobada por unanimidad, enfrenta obstáculos para su implementación. La oposición de actores no beneficiados, como productores, técnicos y proveedores de agroquímicos, impide la aplicación efectiva de la normativa. La resistencia de estos sectores se convierte en un punto de conflicto clave, ya que socava los esfuerzos por regular el uso de agroquímicos y proteger la salud pública y el medio ambiente.

Como resultado de esta oposición y la falta de implementación de la ordenanza original, se inicia un período de revisión y rediseño de la normativa (Molpeceres et al., 2017). En este proceso, la franja de no fumigación de los 1.000 metros no llega a ser reglamentada y, por ende, la restricción nunca se implementó. Esta situación refleja los desafíos y tensiones inherentes a la regulación del uso de agroquímicos, así como la complejidad de reconciliar los intereses divergentes de los diferentes actores involucrados en el conflicto.

En consiguiente, las modificaciones de la norma se basaron en la introducción de cambios en los parámetros técnicos, asumiendo que las prácticas de los productores podrían ser mejoradas a través de capacitaciones y ajustes técnicos, incorporando la noción de “uso correcto de los agroquímicos”.

En este sentido, las autoridades resuelven con el uso de agroquímicos como herramienta esencial para resolver problemas de productividad y rentabilidad en base a la producción hortícola.

En el año 2012 el HDC convocó a una jornada de debate denominada “Uso de agroquímicos en el partido de General Pueyrredon” representando las visiones de actores relevantes como ambientalistas, productores, técnicos, entre otros. Posteriormente a esta sesión, el HCD sanciona una nueva ordenanza, la 21.097/12 que contempla una nueva mirada del conflicto, no de prohibir sino de regular la aplicación del uso de agroquímicos, permitiendo la aplicación dentro de la franja de los 1.000 metros de aquellos productos de “banda verde” y “banda azul”, con previa autorización municipal. La normativa además supuso la creación de dos nuevos instrumentos “Un consejo de Evaluaciones de Monitoreo” integrado por diversas organizaciones y un “Programa de Desarrollo Rural Sostenible”. Aun así, la producción hortícola convencional como el uso de agroquímicos, continuó realizándose de forma normal sin restricciones.

En el mismo estudio se destaca que, en el año 2013, marcando una cuarta etapa en el conflicto, se observó un aumento significativo en la participación de los productores en reuniones y debates sobre la problemática y la normativa relacionada. Esta mayor participación generó nuevos procesos de reafirmación y reconfiguración de las medidas adoptadas. Como resultado, se aprobó la Ordenanza 21.296/13, que representó un cambio importante en la estrategia regulatoria.

En esta ordenanza, la idea de una franja de no fumigación dentro de los 1.000 metros de distancia se transformó en tres zonas con diferentes niveles de regulación para la utilización de agroquímicos. Además, en la misma etapa, se creó el Programa de Desarrollo Rural Sustentable (PDRS) con el objetivo de preservar el patrimonio natural y cultural, así como la salud de la comunidad. Esta iniciativa refleja un

enfoque más integral y sostenible para abordar los desafíos agrícolas y ambientales en la región.

Como parte de esta nueva propuesta, se dejó de lado la dicotomía entre fumigar y no fumigar, y se introdujo el uso de agroquímicos con banda roja y amarilla para casos especiales, bajo autorización municipal. Además, se ofrecieron capacitaciones para que los productores ajustaran sus prácticas a las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), un conjunto de sugerencias técnicas destinadas a garantizar la inocuidad del producto y la protección del ambiente y la salud.

Estas medidas representaron un intento de equilibrar las necesidades económicas de los productores con la protección del medio ambiente y la salud pública. Sin embargo, persistieron desafíos y tensiones en la implementación efectiva de estas regulaciones, lo que evidencia la complejidad del conflicto y la necesidad de seguir trabajando en soluciones sostenibles y equitativas para todas las partes involucradas.

En 2014, siguiendo a los mismos autores, un residente de la zona hortícola presentó una denuncia de inconstitucionalidad contra la Ordenanza 21.296/13 ante la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires, argumentando una violación de derechos previamente establecidos.

Como resultado, la Corte Suprema otorgó una medida cautelar suspendiendo temporalmente la aplicación de ciertos artículos de la Ordenanza 21.296/13, los cuales modificaban la zona de seguridad establecida en la ordenanza original. A nivel local, esto significó un retorno a la normativa inicial. En respuesta, el Municipio intentó revocar esta medida cautelar, pero su solicitud fue rechazada. De manera simultánea en el HDC, diversas agrupaciones insisten en la ejecución de estudios de trazabilidad que den cuenta la delimitación del área periurbana para legislar la toma de decisiones de forma precisa.

Durante la etapa comprendida entre los años 2016 y 2019, de acuerdo a Molpeceres et al. (2020), no se observan cambios significativos ni un tratamiento destacado de la cuestión en las sesiones del Honorable Concejo Deliberante (HCD). La medida cautelar establecida por la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires sigue vigente, lo que significa que los controles relacionados con esta normativa carecen de sentido y continúan sin implementarse adecuadamente.

En cuanto a la producción agrícola, se registran algunos cambios, aunque el uso de agroquímicos persiste. Sin embargo, los productores tienden a optar por aquellos productos menos "tóxicos" debido al aumento del costo de los agroquímicos, causado por la devaluación de la moneda nacional. Este cambio en las prácticas

agrícolas refleja una adaptación a las condiciones económicas y un intento de mitigar los posibles impactos negativos en la salud humana y el medio ambiente.

Al mismo tiempo, durante este período, comienzan a surgir propuestas bajo el paradigma de la agroecología. Este enfoque promueve prácticas agrícolas sostenibles que integran los principios de la ecología y la agricultura tradicional, con el objetivo de mejorar la resiliencia de los sistemas agrícolas y reducir su impacto ambiental. Estas propuestas representan un intento de encontrar alternativas más equitativas y sostenibles para la producción agrícola en la región, en línea con los principios de desarrollo sostenible y preservación del ambiente.

En este contexto, los intereses de protección de la comunidad frente al uso de agroquímicos continúan siendo reclamados por algunos sectores. A su vez, algunos medios de comunicación locales, hacen énfasis en la no implementación de las ordenanzas. Así, el gobierno municipal, preocupado por la disminución de la producción en base a la no utilización de agroquímicos, de cierta manera, da visibilidad de apoyo al sistema de producción convencional. En este sentido desde la Secretaría de Desarrollo Productivo se implementó una mesa de trabajo interdisciplinaria para discutir y reformular la Ordenanza 21.296/13.

Esta mesa tuvo como resultado un escrito en confección de una nueva normativa de producción sostenible, proponiendo el reemplazo del término agroquímicos por fitosanitarios y reforzaba la idea de la BPA para el sector productivo.

Paralelamente, en 2017, se inició una iniciativa del sector privado para el establecimiento de un sello de alimento controlado para frutas y hortalizas, con el fin de brindar seguridad para el consumidor final, pudiendo el mismo visibilizar y distinguir el tipo de producción del producto (Molpeceres et al., 2020). Dicha iniciativa, fue declarada como de interés por el HCD de General Pueyrredon, mediante el Decreto N° 111/2017, de esta manera hay un lineamiento del nivel local con el Provincial y Nacional.

Al final del año 2019 la Corte Suprema de la provincia de Buenos Aires ratifica la medida cautelar planteada en el 2014, se determina la inconstitucionalidad de la Ordenanza 21.296/13 y vuelve a regir la Ordenanza 18.740/08, la cual establece los 1.000 metros de distancia. Sin embargo, el cumplimiento de las normas no es efectivo, como también el control local.

La síntesis de las distintas etapas del conflicto, se presenta en la Figura 4.



Figura 4. Etapas del conflicto en el uso de agroquímicos.

Fuente: Elaboración personal sobre la base de Molpeceres et al. (2020).

III.II. La convivencia de dos ordenanzas: (des)encuentros en la delimitación de zonas

Como fue adelantado, en materia regulatoria, actualmente conviven dos Ordenanzas con propuestas que difieren en su concepción inicial. No obstante, ambas contienen la delimitación de zonas referidas a la aplicación de agroquímicos que resultan difíciles de definir en el territorio.

En ese sentido, la Ordenanza 18.740/08 prohíbe dentro del radio de 1.000 metros a partir del límite de las plantas urbanas o núcleos poblacionales, entre otras cuestiones, la utilización de cualquier producto químico y/o biológico de uso agropecuario y/o forestal, en particular plaguicidas y/o fertilizantes.

Por su parte, la Ordenanza 21.296/13, crea el Programa de Desarrollo Rural Sustentable (PDRS) que tiene como finalidad mejorar la sostenibilidad social, ambiental, cultural y económica de la producción agropecuaria del partido de General Pueyrredón. Con ese objetivo, establece un régimen específico para la disminución y uso racional de agroquímicos para las zonas rurales y periurbanas.

Entre otros aspectos, esta última Ordenanza delimita una Franja Transicional Periurbana 1.000 metros a partir del borde de los núcleos urbanos, estableciendo que todos aquellos/as productores/as que se encuentren en esta franja deberán registrarse obligatoriamente en el PDRS (artículo 19). En dicha zona, se indica que sólo está permitida la aplicación de productos de síntesis de Banda IV (artículo 22).

Por otra parte, se establece una Zona de Amortiguamiento y Producción Agroecológica, que corresponde a los primeros 100 metros de la Franja Transicional Periurbana (artículo 23). Los establecimientos ubicados en dicha zona deberán generar acuerdos tecnológicos que permitan la transición agroecológica (artículo 24) y deberán establecer una barrera artificial o vegetal cuyo objetivo será impedir y/o disminuir el egreso de agroquímicos a zonas aledañas, aumentar la biodiversidad y atraer insectos benéficos (artículo 25). Asimismo, en esa zona, se prohíbe la aplicación de agroquímicos con vientos mayores a 15 km por hora (artículo 26).

A su vez, esta última Ordenanza define Zonas de Alto Riesgo Sanitario y Ambiental a aquellas que se encuentren a 100 metros de escuelas, centros asistenciales y centros de salud y a las que se encuentren a veinticinco (25) metros de cursos de agua, clubes, camping, villas deportivas y complejos turísticos (artículo 27). La Ordenanza sostiene que, en estas Zonas de Alto Riesgo Sanitario y Ambiental se encuentra prohibido el uso de agroquímicos (artículo 28).

Complementando lo anterior, se señala que todos aquellos establecimientos que se encuentren hasta doscientos 200 metros de la Zona de Alto Riesgo Sanitario y

Ambiental, deberán registrarse obligatoriamente en el PDRS para convenir acuerdos tecnológicos en el marco de dicho Programa (artículo 29).

Actualmente, los artículos 19, 23, 27 y 28 de la Ordenanza N° 21.296/2013 se encuentran suspendidos en el marco de la Causa *“PICORELLI JORGE OMAR Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON S/ INCONST. ORD. N° 21.296”*, que sostiene que la nueva ordenanza “achica la protección hasta tornarla inexistente” invocando un principio de no regresión.

En esta convivencia normativa se encuadra el conflicto, que continúa manteniendo vigencia, según referentes clave del ámbito de gestión local.

III.III. ¿Qué sucedió con posterioridad a 2020?

Durante el período comprendido entre los años 2020 y 2024, continúan los reclamos y protestas por parte de diversas agrupaciones vecinales y organizaciones no gubernamentales respecto a las problemáticas asociadas al uso de agroquímicos. Este período profundiza el activismo y concientización pública sobre los riesgos ambientales y para la salud derivados de la utilización de estos productos en la agricultura. Esto va de la mano con políticas de promoción de la agroecología promovidas desde el gobierno nacional y provincial.

En el transcurso del año 2020, mediante una Resolución emitida en el Boletín Oficial, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Ganadería formalizó la instauración de la Dirección Nacional de Agroecología, luego disuelta a fines del año 2023, a días de la asunción del nuevo gobierno nacional. Su propósito principal radicaba en intervenir en el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos destinados a fomentar la producción primaria intensiva y extensiva bajo principios agroecológicos en todas sus dimensiones.

Este hecho también se relaciona directamente con un creciente interés por parte de los consumidores en conocer los procesos de producción de sus alimentos, así como con una nueva perspectiva por parte de los productores, quienes empezaban a reconsiderar su estructura de costos y sus prácticas cotidianas en el campo. En la misma línea, la Resolución 78/2020 del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires fue promulgada con el propósito de impulsar la agroecología. Esta medida abarca la promoción de la producción sustentable, la agricultura ecológica y la reducción del impacto ambiental, así como la creación de un registro y base de datos para productores que adoptan prácticas agroecológicas o se encuentran en proceso de transición hacia estas. Esto facilita la identificación y el respaldo a aquellos comprometidos con enfoques más sostenibles en la agricultura. Además, la resolución establece la formación de una red de facilitadores de prácticas

agroecológicas y designa una comisión asesora para abordar cuestiones relacionadas.

En cuanto a la preocupación manifiesta, se han realizado diversos estudios que abordan los problemas de salud de la comunidad, así como la contaminación del suelo y del agua causada por los agroquímicos, uno de ellos titulado “Contaminación por pesticidas en el agua potable argentina: un llamado a garantizar el acceso seguro” fue realizado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), (La Nación, 2020).

Estas investigaciones han contribuido a ampliar la comprensión sobre los impactos negativos de la producción intensiva en el entorno periurbano, generando mayor atención y debate sobre la necesidad de implementar medidas regulatorias más estrictas y promover prácticas más sostenibles.

Durante el año 2021, los residentes del barrio Playa Serena, ubicado en la zona sur de la ciudad de Mar del Plata, iniciaron un reclamo dirigido a las autoridades locales. Este reclamo surgió tras la realización de un estudio basado en muestras de agua, que reveló un aumento notable en los casos de trastornos y problemas de neurodesarrollo en la comunidad.

El análisis fue llevado a cabo por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de la localidad vecina de Balcarce, utilizando como referencia el índice (CEE) de la Unión Europea. Los resultados mostraron la presencia de nueve moléculas de plaguicidas o sus productos de degradación en las muestras de agua. Específicamente, tanto el 2,4D como el AMPA (producto de degradación del glifosato) se encontraron en niveles superiores a los permitidos. Imagen ilustrativa del conflicto se presenta en la Figura 5.

Cabe señalar que el año 2005, la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación recomendó un nivel guía para agua subterránea destinada al consumo humano de 30 ug/L. Sin embargo, actualmente, la Comunidad Económica Europea (CEE) establece un límite máximo de 0.1 ug/L para cada plaguicida individual y un máximo de 0.5 ug/L para el total de plaguicidas presentes en el agua. Estas cifras ponen de manifiesto la discrepancia entre los estándares nacionales y los internacionales en cuanto a la calidad del agua y la presencia de plaguicidas, subrayando la necesidad urgente de tomar medidas para abordar este problema y proteger la salud de la comunidad.

En concordancia en el mismo año, se detectó agua contaminada con glifosato en cuatro escuelas del periurbano local. El dato surge de un informe realizado por el Grupo Aguas, un grupo de extensión interdisciplinario de la Universidad Nacional de

EL INTA DETECTÓ AGUAS CONTAMINADAS CON AGROQUÍMICOS EN MAR DEL PLATA

EL ORGANISMO ANALIZÓ AGUAS SUBTERRÁNEAS EN PLAYA SERENA. EL GOBIERNO DE GUILLERMO MONTENEGRO DICE QUE ES UNA "CAMPAÑA DEL MIEDO". HAY MENORES CON SÍNTOMAS DE INFECCIÓN.

En esta nota: Agroquímicos, Carlos Katz, Guillermo Montenegro, INTA, Mar del Plata



El INTA detectó aguas contaminadas con agroquímicos, al sur de Mar del Plata.

Mar del Plata¹, que se propuso realizar un análisis químico del agua subterránea proveniente de perforaciones de escuelas periurbanas y rurales de la zona oeste de General Pueyrredon. La conclusión del estudio fue que la actividad productiva está impactando sobre los cuerpos de agua. Cabe destacar que esta investigación está vinculada al Programa de Extensión de la UNMdP Agua, Ambiente, Salud y Educación.

Figura 5. Imagen ilustrativa de los reclamos en Playa Serena.

Fuente: [El INTA detectó aguas contaminadas con agroquímicos en Mar del Plata \(periferia.com.ar\)](http://periferia.com.ar)

En el año 2021, también se constató el incumplimiento de varios productores respecto a una medida cautelar que prohibía la aplicación de agroquímicos en un radio de 1.000 metros, así como el adecuado tratamiento de los residuos resultantes. Esta falta se debió a una gestión inapropiada de los envases vacíos de los productos, los cuales contienen residuos tóxicos y representan un riesgo grave para el medio ambiente y la salud pública si no se manejan correctamente. En consecuencia, el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) emitió actas de infracción y aplicó multas millonarias, algunas de las más elevadas en el ámbito ambiental de nuestro país.

¹ De acuerdo con comunicaciones personales con referentes, el grupo trabaja en distintos barrios de Mar del Plata analizando la calidad de agua y acompañando a los vecinos en sus reclamos.

Durante el año 2022, las denuncias y reclamos de los vecinos y las organizaciones ambientalistas no cesaron. En relación al barrio Playa Serena hubo conflictos con las autoridades locales, quienes fueron instadas a aumentar el control y la presencia en la zona para el cumplimiento de la normativa vigente. No obstante, desde el municipio acusan la instauración de una “Campaña del Miedo” desde el organismo que llevó a cabo los estudios hacia los vecinos, indicando la no “gravedad” del asunto. De igual manera, en el barrio el Marquesado, también hubo denuncias por parte de los vecinos sobre fumigaciones ilegales por parte de los productores y cuestionando la falta de respuesta de la Dirección de Gestión Ambiental Municipal.

Aunque de manera indirecta, en el transcurso del 2023, se registraron algunos avances significativos en el tratamiento de la problemática. En primer lugar, en mayo se inauguró el Centro de Almacenamiento Transitorio (CAT) en el área del cordón frutihortícola de Mar del Plata. Este proyecto fue llevado a cabo por una asociación empresarial conformada principalmente por compañías del sector agropecuario y productoras de agroquímicos, como Syngenta. Esta iniciativa se enmarca dentro de la Ley 27.279, conocida como "Sistema de gestión integral de envases vacíos" de fitosanitarios, la cual está en vigor desde 2016. Esta ley asigna responsabilidades a las empresas químicas, productores y al Estado para establecer un sistema de recepción y gestión de envases, garantizando el tratamiento adecuado de los residuos debido a su alta toxicidad. El objetivo es evitar que estos envases se conviertan en una fuente adicional de contaminación o de intoxicación, especialmente si se reutilizan en productos de consumo masivo.

Otra disputa que ha captado la atención de los medios de comunicación locales involucra al INTA en relación con el proyecto SPRINT² y la investigación llevada a cabo en nuestro país en el año 2021. Esta investigación se basó en un grupo de 73 voluntarios de zonas urbanas y periurbanas, y tiene como objetivo estudiar y medir las cantidades de agroquímicos presentes en el cuerpo humano y en los ecosistemas.

El proyecto SPRINT se inició en general en 2020 y está programado para desarrollarse durante un total de cinco años, con la participación de países como Holanda, Dinamarca, Croacia, Eslovenia, Francia, Portugal, España, Italia, Suiza, República Checa y Argentina. Este último país fue seleccionado y financiado por la Unión Europea debido a ser uno de los principales exportadores de soja y otros cultivos destinados al consumo del ganado.

Los resultados revelaron que las personas analizadas en Argentina presentaban restos de hasta 10 agroquímicos en la sangre, de 6 a 13 en la orina, 18 en la materia

² SPRINT tiene como objetivo evaluar el impacto de los fitosanitarios en la salud humana y los efectos adversos en plantas, animales y ecosistemas.

fecal y hasta 86 plaguicidas diferentes en el polvo de sus hogares. Sin embargo, en 2023, el grupo de voluntarios y varias organizaciones sociales denunciaron censura y ocultamiento de los resultados por parte del instituto responsable de la medición. Específicamente, el reclamo es que, si bien se les ofreció acceso a los análisis personales de manera privada, no se les proporcionó ninguna explicación sobre los posibles efectos de la mezcla de tantos agroquímicos y la interacción entre los mismos plaguicidas y sus metabolitos.

Finalmente, en diciembre de 2023, el INTA se desvinculó del proyecto SPRINT por decisión del el Consejo Directivo, conformado por cinco representantes del sector público y cinco del sector privado en donde todos, salvo la Federación Agraria Argentina, votaron a favor de la salida de Argentina del proyecto.

A finales de 2023, también tuvo lugar un acontecimiento sin precedentes en el ámbito local: se llevó a cabo el primer juicio por contaminación con agroquímicos en la ciudad de Mar del Plata. En este caso, se presentó ante la justicia una causa por contaminación del medio ambiente con agroquímicos, debido a la fumigación realizada a menos de mil metros de viviendas y sin la debida autorización en el barrio Félix U. Camet. Imagen ilustrativa del conflicto se presenta en las Figura 6.

Habrá un juicio penal por contaminación de agroquímicos por primera vez en Mar del Plata

Es contra un productor de Félix U. Camet, el barrio donde llueve glifosato. La Justicia, además, pidió a la municipalidad que controle las fumigaciones a menos de mil metros de viviendas. Los efectos sobre la salud de los vecinos y vecinas.

22 OCT 2023 | TIEMPO DE LECTURA 07:08 MINUTOS | LEIDO 1422 VECES 🔥



Figura 6. Imagen ilustrativa de los reclamos en Félix U. Camet.

Fuente: [Habr  un juicio penal por contaminaci3n de agroqu micos por primera vez en Mar del Plata | Noticias de Mar del Plata \(regionmardelplata.com\)](https://regionmardelplata.com)

El juez a cargo del caso otorg3 la intervenci3n a la municipalidad como autoridad competente para verificar el estado actual de la situaci3n y, de ser necesario, llevar a cabo los controles correspondientes para garantizar el estricto cumplimiento de la ordenanza municipal 18.740/08.

Actualmente, en 2024, la problem tica persiste, y el activismo y reclamo por parte de los vecinos de las zonas periurbanas, as  como de organizaciones sociales y ambientalistas, es notable en la esfera p blica. Adem s, se ha observado un aumento en la conciencia ambiental de la poblaci3n en general, lo que ha llevado a una mayor presi3n sobre las autoridades y los productores para abordar el problema de los agroqu micos.

A pesar de la persistente preocupaci3n p blica, hasta el momento no se han registrado cambios significativos en el marco legislativo con respecto a la regulaci3n de los agroqu micos y su uso. Esto ha generado frustraci3n y descontento entre los afectados, quienes demandan medidas m s estrictas y una aplicaci3n m s rigurosa de las normativas existentes.

No obstante, en 2022 la Secretar a de Desarrollo Productivo e Innovaci3n de la Municipalidad de General Pueyrred3n ha activado acciones para representar gr ficamente en un mapa del Partido de General Pueyrred3n la franja de 1.000 metros de restricci3n del uso de agroqu micos propuesta en la ordenanza municipal 18.740/08, contemplando tambi3n la ordenanza municipal 21.296/13, Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS). Se espera que los aportes de estas limitaciones contribuyan a generar insumos para la toma de decisiones.

Esta iniciativa de delimitaci3n de las zonas correspondientes a las distintas ordenanzas ha estado a cargo de un equipo del Instituto del H bitat y del Ambiente (IHAM, FAUD, UNMdP)³. Las delimitaciones realizadas por el equipo se presentan en la Figura 7.

³ Comunicaciones personales.

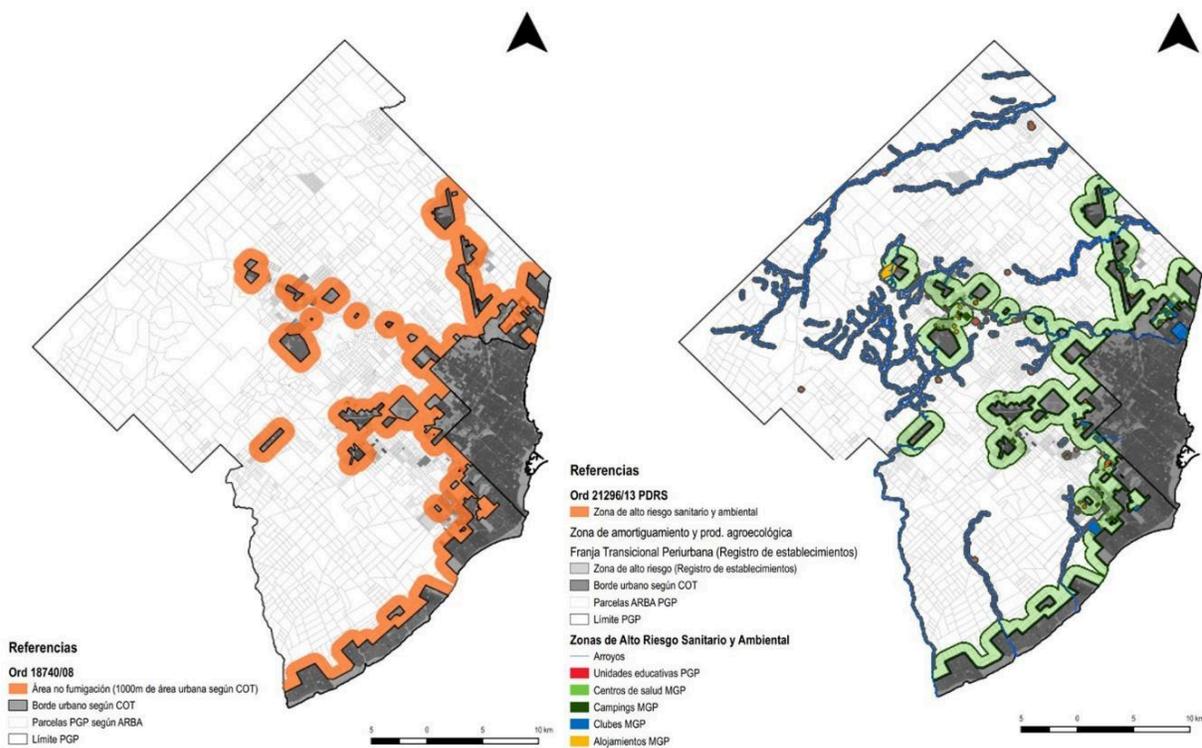


Figura 7. Delimitación de Zonas establecidas por las Ordenanzas vigentes.

Fuente: Zulaica et al. (2024).

Por otro lado, se han intensificado los esfuerzos de sensibilización y educación ambiental por parte de diversas organizaciones no gubernamentales y grupos comunitarios. Estos esfuerzos buscan informar a la población sobre los riesgos asociados con el uso indiscriminado de agroquímicos y promover prácticas agrícolas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

La síntesis de las distintas etapas del conflicto, se presenta en la Figura 8.

En este contexto, la situación se presenta como un desafío multidimensional que requiere la colaboración y el compromiso de todos los actores involucrados, desde los productores hasta las autoridades gubernamentales y la sociedad en su conjunto. Es fundamental encontrar soluciones integrales que garanticen la protección del medio ambiente y la salud pública, sin comprometer la producción y el desarrollo económico de las comunidades rurales.



Figura 8. Etapas del conflicto en el uso de agroquímicos.

Fuente: Elaboración personal sobre la base de información periodística y comunicaciones personales de informantes clave.

Capítulo IV. Estrategias de acción colectiva

IV.I. Aspectos generales

El uso de agroquímicos para prevenir daños por plagas y enfermedades en los cultivos es una práctica generalizada en la agricultura. Estos productos, están presentes en el aire, en el suelo, en el agua superficial y subterránea, y en los alimentos y son la principal fuente de contaminación no puntual del medioambiente (Molpeceres et al. 2020).

Para abordar la problemática en torno al uso de agroquímicos, la Asamblea Paren de Fumigarnos adoptó diversas estrategias. En primer lugar, se encargó de difundir información sobre la situación en escuelas, sociedades de fomento, aulas universitarias y otros espacios comunitarios. Adicionalmente, la Asamblea ha establecido una red de colaboración y apoyo con otras organizaciones ambientales, grupos vecinales y expertos en salud pública, tanto a nivel local como nacional. Esta colaboración permite fortalecer sus acciones y ampliar su alcance en la lucha por un ambiente más saludable y seguro para todos.

Además de las acciones mencionadas, la Asamblea se ha involucrado en la organización de diversas actividades de sensibilización y protesta en espacios públicos. Estas incluyen manifestaciones pacíficas, marchas, concentraciones y actividades de educación ambiental, destinadas a visibilizar la problemática de las fumigaciones con agroquímicos y generar conciencia en la población sobre los riesgos asociados.

En estas acciones, la Asamblea busca no solo informar a la comunidad sobre los impactos negativos de las fumigaciones, sino también presionar a las autoridades municipales para que tomen medidas concretas para proteger la salud y el ambiente. Asimismo, se promueve el diálogo y la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas relacionadas con el uso de agroquímicos y la protección del ambiente.

Por último, es importante destacar que la Asamblea no se limita a las acciones de protesta y sensibilización, sino que también se enfoca en la búsqueda de soluciones concretas y sostenibles para abordar el problema de las fumigaciones con agroquímicos. En este sentido, promueve el desarrollo y la implementación de prácticas agrícolas alternativas y sustentables que minimicen el uso de pesticidas y herbicidas, fomentando la agroecología y la producción orgánica como alternativas más seguras y saludables para el ambiente y las comunidades.

IV.II. La Asamblea “Paren De Fumigarnos” en las distintas etapas del conflicto

El cordón frutihortícola de General Pueyrredon se destaca por la calidad, diversidad y rendimiento de su producción y contribuye significativamente al valor agregado de la economía municipal. La expansión del cultivo bajo cubierta en las últimas décadas, implicó una gran inversión de capital y un mayor uso de insumos agroquímicos de incidencia negativa en los recursos naturales. Debido a la creciente urbanización de las áreas tradicionalmente agrícolas, la aplicación de esos insumos entraña riesgos para la salud y el medio ambiente (Roveretti et al., 2015).

En sintonía, Solanas y Aranguren (2022) mencionan que casi todos los productores tienen al menos, un invernadero, sin distinción del tamaño de la explotación. Aproximadamente el 7% de la superficie de producción de hortalizas del partido se desarrolla bajo cubierta. La tecnificación del campo, conjuntamente con la introducción de agroquímicos ha transformado la forma de producción, que se encuentra en la raíz del conflicto.

Es en el año 2008, tras un incidente en una escuela rural de Sierra de los Padres⁴, cuando se marca el inicio del activismo de grupos vecinales organizados en las zonas periurbanas afectadas. Esta iniciativa surge como una reacción directa al incidente, asumiendo una posición reactiva de lucha y manifestación ante los riesgos percibidos asociados con la exposición a agroquímicos en las comunidades cercanas a las zonas de cultivo.

Es el grupo Paren de Fumigarnos quien pone el tema en la agenda pública y quien impulsa que se tomen cartas en el asunto por parte de los organismos públicos, en este caso el municipio. De esta forma se realiza la reconstrucción social del problema, a través de producción de conocimiento científico como lo son las campañas en materia de salud y ambiente y la difusión de información en los medios de comunicación y talleres escuelas y espacios educativos (Bour, 2020).

Es importante destacar que, en paralelo al surgimiento de la Asamblea y la movilización ciudadana, se produjo un avance crucial en el ámbito legislativo local. La aprobación de la Ordenanza 18.740/08 por el Honorable Consejo Deliberante, impulsada inicialmente como proyecto por la ONG Bios, constituyó un hito histórico en términos de políticas regulatorias del uso de agroquímicos en la región.

⁴ En el año 2008 aconteció un caso grave de intoxicación por agroquímicos en una escuela agraria ubicada en la zona rural de Sierra de los Padres. Varios niños fueron afectados y derivados de urgencia al Hospital Interzonal por diversos síntomas. Ante tal situación, un profesor del establecimiento se contactó con personas y profesionales de distintos ámbitos y se dio a conocer la problemática.

Según Solanas y Aranguren (2022), con la aprobación de la Ordenanza, se pone en el centro de la escena innumerables problemáticas, controversias y conflictos, como la relación entre la ciudad y su cinturón frutihortícola, la ausencia de gestión-planificación en los procesos de crecimiento urbano, conflictos con el sector productivo, la preocupación emergente por la calidad de los alimentos, entre otros.

Este contexto refleja una convergencia entre la acción ciudadana y la respuesta institucional, evidenciando la emergencia de un movimiento social que buscaba enfrentar los riesgos para la salud y el medio ambiente derivados de la fumigación agrícola. La Asamblea "Paren De Fumigarnos" se posicionó como un actor clave en este proceso, canalizando las demandas de la comunidad y presionando por cambios significativos en las políticas y prácticas agrícolas locales.

En el Anexo 1, se muestra el relevamiento realizado a través de los medios de las acciones de la Asamblea.

Desde la formación de la Asamblea hasta finales del año 2010, predominaron acciones de naturaleza reactiva. Un ejemplo significativo fue la concentración llevada a cabo en 2009 frente al Hotel Sheraton de Mar del Plata, donde se llevaba a cabo un Congreso Internacional que reunió a expertos y profesionales del sector agrícola y fitosanitario para discutir innovaciones tecnológicas y soluciones a los desafíos del mercado mundial en el ámbito de la fumigación, cabe destacar que la Asamblea lo catalogó de "pro-fumigaciones". Este evento congregó a estudiantes universitarios, profesionales, vecinos, así como alumnos y docentes de la escuela afectada en Sierras de los Padres. Durante el mismo año, se estableció el portal web oficial de la Asamblea, junto con su presencia en la plataforma Facebook, amplificando su alcance y visibilidad. Además, se utilizaron diversos medios de comunicación públicos para efectuar denuncias y reclamos, especialmente en respuesta al incumplimiento por parte de los productores agrícolas de la Ordenanza 18.740/08, la cual prohíbe la fumigación a menos de 1000 metros de zonas periurbanas. Se realizaron también denuncias dirigidas a las autoridades municipales, señalando la ausencia de controles e inspecciones en los establecimientos de producción agropecuaria, así como la falta de análisis sanitarios de los productos comercializados en el mercado local.

Durante el año 2011, la Asamblea experimentó una nueva fase marcada por su participación en discusiones y el inicio de reclamos por parte del sector productivo, que incluyeron movilizaciones y la restricción del suministro de productos. En respuesta, la Asamblea comenzó una intensa campaña de sensibilización y concientización sobre la problemática, dirigida a toda la comunidad. Se organizaron encuentros de reflexión y discusión, destacándose el Encuentro Regional de Pueblos Fumigados de la Provincia de Buenos Aires, celebrado en septiembre. Este evento

contó con la participación de diversas organizaciones sociales, vecinos y miembros de la comunidad interesados en abordar el tema.

Paralelamente, durante el mismo período, se lanzó el primer programa radial de la Asamblea. Este espacio radiofónico se dedicó a tratar temas relevantes como denuncias vecinales, estudios científicos sobre los impactos en la salud causados por los agroquímicos, y entrevistas con profesionales especializados en la materia.

A pesar de ello, las denuncias por el incumplimiento de la Ordenanza 18.740/08 por parte de la Asamblea continuaron siendo relevantes. Uno de los casos de interés público fue el ocurrido en el Frutillar "Compañía Industrial Frutihortícola S.A.", conocido como "Frutillas Tamara", situado junto a los barrios San Carlos y La Gloria De La Peregrina. En este caso, la empresa aplicó agroquímicos sin respetar la distancia establecida, lo que generó una preocupación significativa en la comunidad afectada.

Durante los años 2012 y 2013, las iniciativas de la Asamblea reflejaron una continuidad respecto al periodo anterior. En este contexto, se aprobó la Ordenanza 21.296/13, lo que motivó a la Asamblea a mantener su firme política de lucha, visibilidad y reflexión sobre la problemática de la fumigación con agroquímicos.

Es recién en este año 2013, cuando el Plan Estratégico Mar Del Plata 2013-2030 reconoce al cinturón frutihortícola como un concepto estratégico. Los conflictos socio-ambientales generados años antes, se relacionan con el giro en la atención del gobierno local hacia el cinturón frutihortícola del partido (Solanas y Aranguren, 2022).

De esta manera, el colectivo "Paren de Fumigar Mar del Plata" planteó directamente ante la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires (SCBA) una acción de inconstitucionalidad de la ordenanza local N° 21296/2013, conjuntamente con el pedido de una medida cautelar (Flores et al., 2022).

Uno de los eventos destacados durante este período fue el Encuentro de "Paren de Fumigarnos Buenos Aires", que tuvo lugar con la participación de asambleas provenientes de diversas localidades de la provincia. Este encuentro facilitó el intercambio de experiencias y conocimientos entre los diferentes grupos, así como la participación de especialistas que aportaron sus saberes sobre la temática.

Entre las conclusiones del encuentro, se destacó la necesidad de continuar presionando a las autoridades para el cumplimiento efectivo de las ordenanzas existentes y la implementación de medidas más estrictas para regular el uso de agroquímicos. Además, se resaltó la importancia de fortalecer la concientización en la sociedad sobre los riesgos asociados con estos productos y promover prácticas agrícolas más sustentables y saludables.

A partir del año 2014, tras la medida cautelar de la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires que suspendió temporalmente la aplicación de ciertos artículos de la Ordenanza 21.296/13, los cuales modificaban la zona de seguridad establecida en la ordenanza original, la Asamblea se vio compelida a emprender una serie de acciones defensivas. En primera instancia, se lanzó la "Campaña en defensa de la Semilla Nativa" como respuesta a la aprobación de una nueva ley de semillas. Como parte de esta iniciativa, en el año 2015 se produjo un CD musical en colaboración con diversos artistas, y la convocatoria a la realización del festival "Por el cuidado de la Semilla nativa y criolla, para garantizar la producción de alimentos saludables", con el fin de promover la defensa de la comunidad y la soberanía alimentaria.

Durante ese mismo periodo, específicamente en 2015, se llevaron a cabo diversas movilizaciones y protestas en contra de la empresa multinacional Monsanto, principalmente debido a su uso de semillas transgénicas y agroquímicos en el proceso de producción. Estas acciones evidencian el continuo activismo y la resistencia de la Asamblea frente a los desafíos y amenazas relacionadas con la agroindustria y la regulación de los agroquímicos.

Durante el período comprendido entre 2016 y 2019, no se registraron cambios significativos en cuanto a las normativas y ordenanzas relacionadas con la problemática de la fumigación con agroquímicos. No obstante, cabe destacar que durante el año 2017, la Asamblea adoptó una postura propositiva al formular el proyecto "Agroecología Ya", el cual fue presentado ante el Honorable Consejo Deliberante del partido de General Pueyrredon.

Este proyecto tuvo como objetivo promover la producción agrícola sin el uso de agroquímicos, impulsando así prácticas más sostenibles y amigables con el medio ambiente. La iniciativa buscaba fomentar la agroecología como alternativa viable y segura frente al modelo convencional de producción intensiva que depende de la aplicación de pesticidas y herbicidas.

Además, durante ese período, el impulso del sector privado hacia la implementación del sello de alimentos controlados y el interés expresado por parte del Honorable Concejo Deliberante (HCD) generaron críticas por parte de la Asamblea. Esta última cuestionó la iniciativa del gobierno al considerar que "aunque se indique el límite tolerable de residuos de agroquímicos, la producción continúa utilizando estos productos". En lugar de ello, la Asamblea abogó por políticas que fomenten activamente la agroecología, promoviendo así prácticas agrícolas más saludables y sostenibles para el medio ambiente y la comunidad.

Las denuncias hacia los productores por incumplimiento de las normativas y la falta de control por parte del municipio continuaron siendo una preocupación constante durante este período. La Asamblea persistió en su labor de vigilancia y denuncia,

destacando casos específicos donde se evidenciaba la violación de las regulaciones sobre el uso de agroquímicos.

Barrios como Félix U. Camet se convirtieron en casos emblemáticos de la problemática, ya que fueron severamente afectados por la práctica de fumigación y el incumplimiento de la normativa vigente. La situación llevó a que los vecinos, junto con integrantes de la Asamblea "Paren De Fumigarnos", tomaran medidas enérgicas para visibilizar su situación y exigir acciones concretas por parte de las autoridades.

Entre las acciones emprendidas, se destacan los diversos cortes de ruta y bloqueos en los accesos a la ciudad de Mar del Plata, realizados como forma de protesta y llamado de atención ante la falta de respuesta por parte de las autoridades locales. Estas acciones no solo buscaban generar conciencia sobre los riesgos de la fumigación con agroquímicos, sino también presionar para que se tomarán medidas efectivas para proteger la salud de los habitantes de los barrios afectados.

Durante el año 2019, marcado por la ratificación de la medida cautelar por parte de la Corte Suprema de la provincia de Buenos Aires, que determinó la inconstitucionalidad de la Ordenanza 21.296/13 y restauró la vigencia de la Ordenanza 18.740/08, la Asamblea adoptó una estrategia de mayor apertura al establecer un diálogo directo con funcionarios municipales. Del mismo modo, se intensificó la colaboración y el intercambio de ideas y acciones con vecinos y organizaciones sociales de localidades cercanas.

Desde el año 2020 hasta la actualidad, la problemática de la fumigación con agroquímicos persiste y la Asamblea "Paren De Fumigarnos" continúa denunciando una serie de hechos relacionados con el incumplimiento de la normativa, fumigaciones ilegales, presiones por parte de productores locales y la falta de controles por parte del ente municipal.

Es importante resaltar las reiteradas denuncias realizadas por la Asamblea en los barrios Félix U. Camet, El Marquesado, Sierra de los Padres y Playa Serena. En particular, en Playa Serena, se llevaron a cabo estudios profesionales que evidenciaron la presencia de restos de diversos agroquímicos y derivados del glifosato en el agua, lo que intensificó la preocupación de la comunidad por la salud y el medio ambiente.

Durante este mismo período, específicamente en el año 2023, la Asamblea "Paren De Fumigarnos" participó de manera activa en la "Cumbre Latinoamericana del Agua para los Pueblos" celebrada en Mar del Plata. El propósito fundamental de este evento fue promover el intercambio de información y crear conciencia acerca de las causas y los impactos de la crisis ecológica en el medio ambiente, la salud y las economías regionales. La participación de la Asamblea en esta cumbre demostró su

compromiso continuo con la defensa del medio ambiente y su dedicación a la búsqueda de soluciones sostenibles para la comunidad.

Asimismo, en el transcurso del mismo año, se inauguró el Centro de Almacenamiento Transitorio (CAT) en el área del cordón frutihortícola de Mar del Plata. La respuesta de la Asamblea fue en parte crítica, acusando a la Municipalidad de llevar a cabo una transición ecológica "a medias" que nunca llegó a completarse satisfactoriamente. Además, gracias a la presión, el apoyo y la visibilidad otorgada por la Asamblea, se produjo un hecho sin precedentes a nivel local, el primer juicio penal por contaminación con agroquímicos, lo que marcó un hito significativo en la lucha contra esta problemática.

En la actualidad, la Asamblea continúa dando visibilidad al conflicto, en este caso con festivales, reuniones y ferias al aire libre. El festival "por la semilla y el alimento sano", es el claro ejemplo, siendo una acción tomada con el fin de impulsar la agroecología y la soberanía alimentaria a nivel local, con el intercambio de semillas entre los presentes y de esta manera diversificar cultivos y huertas en los hogares.

En conclusión, la Asamblea "Paren de Fumigarnos" ha desempeñado un papel fundamental en la lucha contra los agroquímicos en el partido de General Pueyrredon. Desde su nacimiento, ha interactuado y se ha apoyado en diversos grupos que comparten la misma visión sobre la problemática, como la organización ambientalista Bios y otras agrupaciones de vecinos autoconvocados de localidades regionales y provinciales. A través de estas alianzas, la Asamblea ha fortalecido su capacidad de acción y ha ampliado su impacto, logrando que la discusión sobre los efectos de los agroquímicos se mantenga en la agenda pública y política, no solo a nivel local, sino también en un contexto más amplio.

A lo largo del conflicto la Asamblea ha empleado una amplia gama de prácticas y estrategias, desde acciones reactivas para abordar incumplimientos específicos de normativas hasta iniciativas propositivas destinadas a sensibilizar, visibilizar el problema y promover alternativas más sostenibles en la producción agrícola local. Su compromiso continuo con la defensa del medio ambiente y la búsqueda de soluciones sostenibles ha sido clave para movilizar a la comunidad y presionar a las autoridades a tomar medidas concretas para proteger la salud y el ambiente.

Capítulo V. Imaginario social de la Asamblea

V.I. Construcción y fortalecimiento del imaginario social

Como fue mencionado en el marco teórico, el concepto de imaginario social refiere al conjunto de valores, creencias, símbolos, mitos y representaciones que una comunidad comparte y que le otorgan sentido a su realidad social y cultural. Este imaginario no solo refleja la manera en que una sociedad entiende su entorno y a sí misma, sino que también influye en sus prácticas, decisiones y modos de organización. Según Castoriadis (1975), el imaginario social es una fuerza creadora que da forma a las instituciones y normas sociales, y está en constante evolución.

En concordancia, Méndez (2016), enfocándose en la emergencia de los “nuevos imaginarios socioambientales”, comprende a los movimientos inscritos en esta lógica como organizaciones que buscan generar cambios en el imaginario. Además, señala la apropiación de Internet como forma de generar una nueva identidad. De esta forma, Méndez sugiere que el uso de Internet por parte de los movimientos sociales puede influir significativamente en la configuración de los imaginarios colectivos.

En el caso de la Asamblea "Paren de Fumigarnos", su imaginario social se ha construido y fortalecido a lo largo de los años mediante diversas acciones y estrategias. Este imaginario se centra en la percepción de los riesgos asociados con el uso de agroquímicos, la defensa del ambiente y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Desde su formación en 2008, la Asamblea ha desarrollado una narrativa que resalta los peligros para la salud y el medio ambiente derivados del uso de agroquímicos. Este discurso ha sido esencial para movilizar a la comunidad e influir sobre las autoridades. La percepción de un peligro inminente y la necesidad urgente de protección son elementos fundamentales de su imaginario social.

En relación con lo señalado, es relevante mencionar a Merlinsky (2008), quien a partir del estudio del conflicto por las plantas de celulosa en el río Uruguay, demuestra cómo la comprensión de una amenaza ambiental genera nuevas demandas y formas de organización asamblearia. La acción organizada de los grupos ambientalistas quienes comparten creencias y formas de pensar similares, es decir giran en torno a un mismo imaginario social, tanto en Uruguay como en Argentina, llevó a una fuerte oposición a la instalación de las plantas y a la formación de la "Asamblea Ciudadana Ambiental" en Gualaguaychú. Este movimiento logró visibilidad y apoyo masivo, destacando la importancia de la percepción del peligro ambiental para movilizar a la comunidad y presionar a los funcionarios e instituciones públicas.

La Asamblea “Paren de Fumigarnos”, también ha enfatizado consistentemente en los riesgos para la salud y el ambiente asociados con los agroquímicos. Utilizando incidentes específicos, como el de la escuela rural de Sierra de los Padres, ha ilustrado los peligros tangibles y cotidianos que representan estas sustancias. Esta narrativa ha sido crucial para sensibilizar a la comunidad y generar una respuesta colectiva ante el problema. El énfasis en la protección de la salud pública y la preservación del ambiente ha consolidado un sentido de urgencia y movilización.

Asimismo, a través de manifestaciones, marchas, actividades de educación ambiental y protestas pacíficas, la Asamblea ha creado una identidad colectiva fuerte entre sus miembros. Este sentido de pertenencia y solidaridad se refleja en lemas, símbolos y prácticas comunes que refuerzan la cohesión y determinación del grupo. La identidad compartida no sólo motiva la participación activa, sino que también fortalece el compromiso a largo plazo con la causa (Arribas, 2006).

Paralelamente, las campañas de información y sensibilización tal como reuniones informativas, festivales, diferentes encuentros y acciones en la vía pública, dirigidas a escuelas, comunidades y espacios públicos han sido esenciales para difundir el mensaje de la Asamblea. Al informar sobre los impactos negativos de los agroquímicos y promover alternativas más seguras, la Asamblea ha logrado generar conciencia y apoyo en la población. La utilización de medios de comunicación, redes sociales y eventos públicos ha ampliado su alcance y ha permitido involucrar a un público más amplio.

De igual manera, la Asamblea no sólo se ha enfocado en la protesta, sino que también ha promovido la producción de conocimiento científico y la participación en la elaboración de políticas públicas. La aprobación de ordenanzas locales, como la 18.740/08, son ejemplos de cómo este imaginario social promovido desde distintas organizaciones, ha influido en el ámbito legislativo y ha impulsado cambios concretos. Particularmente, a través de una causa judicial iniciada por el representante de la organización, la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires ha suspendido los artículos de la ordenanza 21296/13 que eran menos restrictivos respecto de la franja de no fumigación de los mil metros, tal como fue desarrollado en el Capítulo I.

Por otra parte, la colaboración con expertos en salud pública y en ambiente ha reforzado la credibilidad y efectividad de sus propuestas. Por ejemplo, en estudios e investigaciones de la calidad del agua en los distintos barrios afectados.

Además, la Asamblea ha integrado en su imaginario social la promoción de prácticas agrícolas alternativas, como la agroecología. Estas prácticas no solo representan una alternativa al uso de agroquímicos, sino que también se alinean con valores de sostenibilidad, salud y justicia social. Fomentando la agroecología, la Asamblea

busca construir un modelo agrícola más sostenible y equitativo, que proteja tanto a los productores como a los consumidores. Así, la Asamblea ha tomado distintas medidas para promover el no uso de agroquímicos y pesticidas, como también el cumplimiento de la reglamentación vigente, mediante una extensiva divulgación de conocimiento en torno a la transición agroecológica, lo cual según propias fuentes de la Asamblea se acercaría aún más a la soberanía alimentaria.

Por otro lado, el imaginario social de la Asamblea "Paren de Fumigarnos" no es estático, está en constante evolución, adaptándose a nuevos desafíos y contextos. Tal como sostiene Castoriadis (1975), los imaginarios van cambiando y evolucionando mediante la interacción entre los individuos en los distintos contextos sociales a los que se enfrentan.

La participación de la Asamblea en eventos regionales y nacionales ha facilitado el intercambio de experiencias y la consolidación de una red de apoyo más amplia. En esta línea, se destaca el trabajo realizado y la organización con las diferentes asambleas, movimientos y organizaciones vecinales de localidades aledañas, que comparten la misma línea de lucha y activismo. La capacidad de la Asamblea para adaptarse y evolucionar frente a los cambios legislativos y las presiones del sector agroindustrial demuestra su resiliencia y las fortalezas. Además, la incorporación de tecnologías de comunicación, como el uso de redes sociales y la creación de un portal web, ha permitido a la Asamblea alcanzar y movilizar a una audiencia más amplia. Este dinamismo ha sido clave para mantener la relevancia y efectividad de sus acciones a lo largo del tiempo

Por lo tanto, la Asamblea "Paren de Fumigarnos" encarna la dinámica descrita por Méndez. Utilizando las plataformas en línea, la Asamblea ha podido construir y difundir narrativas alternativas que desafían los imaginarios instituidos sobre el desarrollo agrícola y la relación entre la sociedad y el medio ambiente. Por ejemplo, mediante la publicación de contenido informativo y testimonios en redes sociales como Facebook o Instagram, la Asamblea ha logrado alcanzar a un público más amplio y diverso, generando debates y conciencia sobre los riesgos asociados con el uso de agroquímicos. Además, han utilizado estrategias creativas, como la producción de videos cortos y la organización de campañas virales, para captar la atención de las personas y movilizarse hacia su causa.

Por otra parte, a partir de la revisión de las redes sociales, notas periodísticas y foros de internet, se sostiene que la participación activa en comunidades en línea ha fortalecido la cohesión interna de la Asamblea y ha amplificado su impacto en la esfera pública. A través de campañas de sensibilización, educación ambiental y la difusión de información sobre los efectos nocivos de los agroquímicos, la Asamblea ha conseguido movilizar a un público más amplio y diverso, consolidando así su

capacidad para moldear y transformar los imaginarios sociales dominantes. En esta línea, se destacan puntualmente las acciones realizadas en el portal de internet propio de la Asamblea, el cual lo acompaña desde sus inicios y donde se publica y comparte tanto las nuevas noticias como las nuevas medidas llevadas a cabo en la lucha y activismo contra los agroquímicos.

Además, la Asamblea ha enfrentado desafíos específicos en línea, como la desinformación y la resistencia de ciertos sectores a sus mensajes. Sin embargo, han abordado estas resistencias mediante la difusión de información verificada, la colaboración con expertos y la construcción de alianzas con otros grupos y organizaciones afines. Su enfoque estratégico y su capacidad para adaptarse a las dinámicas del entorno digital han contribuido a su impacto continuo en la sociedad y a la promoción de cambios significativos en los imaginarios sociales relacionados con la agricultura y el medio ambiente.

Asimismo, la vinculación con proyectos colaborativos y la interacción constante en espacios digitales han permitido a la Asamblea establecer una identidad colectiva sólida y cohesiva, que no sólo motiva la participación activa de sus miembros, sino que también refuerza el compromiso a largo plazo con su causa. Sumado a esto, la Asamblea ha logrado que su imaginario social evolucione y se adapte a nuevos desafíos y contextos, aprovechando las tecnologías de comunicación para mantener su relevancia y efectividad.

En conclusión, la Asamblea "Paren de Fumigarnos" no solo se ha adaptado a las tendencias contemporáneas de uso de Internet y las redes sociales, sino que también ha demostrado ser un ejemplo claro de cómo los movimientos sociales pueden utilizar estas herramientas en un intento de generar cambios profundos y duraderos en los imaginarios sociales. Al difundir sus valores y narrativas a través de estos medios, la Asamblea ha pretendido influir en la percepción pública y en una transformación de la sociedad hacia una mayor conciencia y acción en favor del ambiente.

V.II. Imaginarios sociales en contraposición

En el año 2012 se llevó a cabo una Jornada de debate público en el Honorable Concejo Deliberante titulada "Uso de agroquímicos en el partido de General Pueyrredon". En la misma participaron organizaciones, productores, vecinos, instituciones técnicas y científicas, funcionarios del gobierno, y concejales con el fin de posibilitar las diferentes opiniones y fomentar la construcción del diálogo sobre la problemática del uso de agroquímicos.

En sus argumentos, un referente miembro de la Asamblea “Paren de Fumigarnos” y vecino afectado perteneciente al barrio Gloria de la Peregrina, situado el área periurbana del Partido, expresó en nombre de los participantes de la Asamblea, su preocupación con una reflexión crítica hacia la problemática acontecida. El discurso del referente se considera de relevancia, y se puede analizar bajo el concepto de imaginario social, que como se viene afirmando se refiere a las creencias, valores y representaciones compartidas por un grupo o comunidad. En este caso, el imaginario social del referente y el resto de vecinos afectados podría caracterizarse por varios elementos clave, lo cual es útil para abordar el presente objetivo de investigación.

En primer lugar, el referente en la jornada de debate público manifestó desconfianza hacia instituciones como SENASA e INTA. Argumenta que la aprobación de productos agrícolas por estas entidades no siempre garantiza seguridad. Un ejemplo concreto es el uso del bromuro de metilo, que ilustra cómo la aprobación institucional no siempre se traduce en prácticas seguras o éticas. Crítica la legitimidad de estas instituciones, sugiriendo que pueden estar más influenciadas por intereses económicos que por el bienestar de la comunidad, y perciben que están alineadas con los intereses de los grandes empresarios agrícolas en lugar de con los de la población afectada.

Para el referente, la salud y el bienestar de los individuos y la comunidad deben estar por encima de los beneficios económicos. Por lo tanto, rechaza el uso de agroquímicos que considera peligrosos tanto para la salud humana como para el medio ambiente. Aboga por el uso de técnicas agrícolas alternativas, que considera menos dañinas y más sostenibles. Ve estas alternativas no solo como viables, sino también necesarias para proteger la salud pública y el entorno.

Además, el referente califica el uso indiscriminado de agroquímicos cerca de áreas residenciales y escuelas como crímenes de lesa humanidad, dada su convicción de que estas prácticas causan enfermedades y afectan gravemente la calidad de vida. Para él, la organización y movilización de vecinos es una respuesta directa a lo que considera una falta de acción por parte de las autoridades. Cree en la acción colectiva como una forma de visibilizar sus problemas y presionar por cambios significativos.

En consiguiente, distingue claramente entre los grandes empresarios agrícolas, a quienes considera movidos por el lucro, y los agricultores tradicionales, a quienes ve como víctimas de un sistema que los obliga a adoptar prácticas dañinas. De esta forma, promueve una visión de la agricultura que valora el trabajo duro y la conexión con la tierra, en contraste con un modelo industrializado y químico que prioriza el rendimiento y las ganancias económicas.

En torno a las leyes y regulaciones existentes, como la Ordenanza 18.740, destaca que deben ser aplicadas de manera estricta. Ve la falta de implementación y el incumplimiento de estas normas como una forma de negligencia gubernamental. Exige transparencia en la gestión de agroquímicos y en las inspecciones realizadas, indicando que la comunidad tiene derecho a saber qué sustancias se están utilizando y cómo pueden afectar su salud y su entorno.

Por último, cuestiona un modelo económico que coloca las ganancias económicas por encima del bienestar social y ambiental, viendo esto como un fallo fundamental del capitalismo. Se opone a los subsidios para empresas que, en su opinión, dañan el medio ambiente y la salud pública. Critica que estas empresas busquen socializar las pérdidas (recibir subsidios) mientras privatizan las ganancias, y cree que deben ser responsables de remediar los daños que causan.

En conclusión, se observa que el imaginario social de la Asamblea "Paren de Fumigarnos" en las palabras del referente, está profundamente arraigado en la defensa de la salud pública, la justicia ambiental y social, y una visión crítica del sistema institucional y económico vigente. Rechaza el uso de agroquímicos y aboga por alternativas sostenibles, posicionando la salud y el medio ambiente como primordiales.

Además, se ve a la movilización y a la acción colectiva como esenciales para enfrentar la inacción gubernamental y presionar por cambios significativos. Diferencian entre grandes empresarios agrícolas y agricultores tradicionales, valorizando a estos últimos y criticando un modelo económico que prioriza el lucro sobre el bienestar social y ambiental. La demanda de responsabilidad y transparencia en la aplicación de normativas y la gestión de agroquímicos subraya el compromiso con la causa.

V.III. Imaginario social, voces de lucha y reflexión

La entrevista realizada a una integrante de la Asamblea "Paren de Fumigarnos" para profundizar en el concepto de imaginario social, permitió destacar el compromiso del grupo en visibilizar los daños generados por el sistema productivo basado en el uso de agroquímicos. La entrevistada indicó que este modelo no solo afecta a quienes viven cerca de los campos fumigados, sino que impacta negativamente sobre toda la población.

La integrante señaló que el objetivo central de la Asamblea es proteger la salud y el ambiente, no solo para las generaciones actuales, sino también para las futuras, defendiendo así el derecho constitucional a vivir en un entorno saludable. Según la entrevistada, los riesgos percibidos por la Asamblea son múltiples y generan daños

irreparables en la salud, que no pueden ser compensados económicamente. Además, destacó que existen numerosos estudios que muestran los efectos perjudiciales de estos agroquímicos, como alteraciones en el sistema endocrino, inmunológico y linfático, así como enfermedades graves como el cáncer y problemas reproductivos.

La entrevistada cuestionó profundamente el imaginario social en torno a la agricultura intensiva, planteando preguntas como: *"¿Qué se está vendiendo y comprando en nombre del progreso agrícola? ¿Cómo se llegó a creer que es viable alimentar a la población utilizando venenos?"*. Estos interrogantes, dijo, reflejan una profunda desconfianza en las prácticas agrícolas actuales y un llamado urgente a cambiar hacia modelos agroecológicos, desechando la idea de "transición" y cuestionando la efectividad de las llamadas "buenas prácticas agrícolas".

Sobre los símbolos y representaciones de la Asamblea, la integrante mencionó que el nombre "Paren de Fumigarnos" y lemas como "Nuestra salud vale" refuerzan la cohesión del grupo. También comentó que las imágenes de fumigaciones cerca de escuelas y plazas, así como la concientización sobre los peligros de los agroquímicos, han comenzado a cambiar el imaginario de la comunidad. Según la entrevistada, cada vez más vecinos reconocen los problemas de salud asociados con las fumigaciones, algo que antes se ignoraba o desconocía.

A lo largo del tiempo, explicó, la Asamblea ha desarrollado diversas estrategias de comunicación para sensibilizar a la comunidad y visibilizar los riesgos de los agroquímicos. Desde la distribución de volantes y la realización de festivales hasta la participación en medios de comunicación y el uso de redes sociales, la Asamblea ha buscado articular esfuerzos para promover un "buen vivir".

Sin embargo, la entrevistada indicó que existen puntos de conflicto entre los imaginarios de la Asamblea y los de los productores, quienes priorizan la rentabilidad sobre la salud de la comunidad. Aunque no se han generado espacios de diálogo directo con los productores, la Asamblea ha intentado comunicar sus preocupaciones mediante cartas documento y denuncias por fumigaciones ilegales. A pesar de estos esfuerzos, se indicó que no se han conocido casos de productores que hayan cambiado sus prácticas gracias a las acciones de la Asamblea.

Finalmente, la entrevistada, miembro de la Asamblea desde 2017, destacó que su motivación para participar radica en el deseo de proteger la salud de su familia. A lo largo de su participación, ha desempeñado diversos roles, desde la comunicación con los medios hasta la denuncia de fumigaciones. A medida que el grupo ha avanzado, los roles dentro de la Asamblea han rotado, adaptándose a las capacidades y disponibilidades de sus integrantes.

En conclusión, tanto la entrevistada como el referente representan un imaginario social que se opone firmemente al modelo agrícola convencional basado en la aplicación de agroquímicos. Sus reflexiones y acciones subrayan una desconfianza profunda hacia las instituciones reguladoras y una preocupación genuina por los impactos en la salud y el medio ambiente. A través de su activismo, ambos abogan por alternativas más sostenibles, priorizando el bienestar de las comunidades afectadas y llamando a una transformación urgente del sistema productivo actual.

Conclusiones

En la presente investigación sobre el impacto de los agroquímicos en General Pueyrredon y el rol e imaginario social de la Asamblea "Paren de Fumigarnos", se evidencia una clara confrontación entre dos imaginarios sociales distintos en torno al uso de estos químicos en la agricultura. La Asamblea ha construido y fortalecido un imaginario social centrado en la protección de la salud pública y el medio ambiente, cuestionando las prácticas agrícolas intensivas basadas en agroquímicos. Su activismo se caracteriza por una narrativa que destaca los riesgos asociados con estos productos, la búsqueda de alternativas sostenibles y la crítica a las instituciones y modelos económicos que priorizan el lucro sobre el bienestar comunitario.

El imaginario social de "Paren de Fumigarnos" está fundamentado en valores de justicia ambiental y social, y en la defensa de un entorno saludable para las generaciones presentes y futuras. A través de diversas estrategias de comunicación, como manifestaciones, educación ambiental, y el uso de redes sociales, han logrado movilizar a la comunidad, influir en la opinión pública y presionar por cambios legislativos. Su capacidad para construir una identidad colectiva y mantener la relevancia de su causa a lo largo del tiempo refleja una resiliencia significativa frente a las resistencias y desafíos del contexto.

En contraposición, el imaginario social de los sectores que defienden el uso de agroquímicos, incluyendo algunos productores y representantes institucionales, se basa en la eficiencia y rentabilidad del modelo agrícola convencional. Este enfoque a menudo subestima o ignora los riesgos para la salud y el medio ambiente, priorizando los beneficios económicos y las prácticas establecidas.

La investigación destaca cómo el activismo de "Paren de Fumigarnos" representa un desafío crucial al *statu quo* agrícola, promoviendo una visión alternativa que prioriza la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades afectadas. La persistente tensión entre estos imaginarios sociales subraya la necesidad de un diálogo continuo y una reconsideración profunda de las políticas agrícolas para integrar de manera efectiva las preocupaciones de salud pública y ambientales en la toma de decisiones. La evolución del imaginario social de la Asamblea y su impacto en la transformación de las percepciones y prácticas relacionadas con los agroquímicos reflejan una lucha constante por un modelo agrícola más justo y saludable.

Finalmente, desde la formación personal, esta investigación ha permitido integrar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera de Licenciatura en Sociología. En particular, puedo destacar cómo las cátedras de Psicología Social, Sociología Institucional y Comunitaria, Problemas Sociales Contemporáneos, Sociología del

Estado y Políticas Públicas, Teorías y Metodologías de Investigación, y el Seminario de Ecología y Medio Ambiente han sido clave en la construcción de una comprensión integral del tema.

Cada una de estas materias ha aportado herramientas conceptuales y metodológicas esenciales. La cátedra de Psicología Social me permitió profundizar en la dinámica de los comportamientos colectivos y las influencias sociales, lo cual fue crucial para entender la dimensión humana en los conflictos socioambientales. Sociología Institucional y Comunitaria me ofreció perspectivas sobre el rol de las instituciones y las comunidades en la configuración del entorno social y cómo estas interactúan en contextos específicos. Problemas Sociales Contemporáneos me brindó una comprensión crítica sobre los desafíos y conflictos recientes que enfrenta la sociedad, lo cual fue fundamental para situar el análisis dentro de un contexto más amplio y actual. Sociología del Estado y Políticas Públicas me aportó un marco para analizar la influencia de las políticas públicas y la acción estatal en la gestión de recursos naturales y el impacto de estas políticas en las comunidades.

Por otro lado, Teorías y Metodologías de Investigación consolidaron mi capacidad para abordar el estudio de estos fenómenos desde un rigor académico y metodológico, asegurando que los análisis realizados estuvieran fundamentados en un enfoque científico. Por último, el Seminario de Ecología y Ambiente integró todas estas dimensiones, permitiendo articular un análisis que reconoce la interrelación entre lo social y lo ambiental.

Estas materias no solo han enriquecido un entendimiento del tema, sino que también han potenciado la capacidad para analizarlo desde múltiples perspectivas. Este proceso ha ayudado a desarrollar una visión crítica y reflexiva sobre las problemáticas socioambientales que se presentan en la actualidad, permitiendo articular un análisis profundo y consciente de las dinámicas en juego.

Bibliografía

- Alimonda, H. (2011). *La naturaleza colonizada: Ecología política y minería en América Latina*. CLACSO.
- Altieri, M. (1982). *Agroecología: Bases científicas para una agricultura sustentable*. Westview Press.
- Arribas, G. (2006). El imaginario social como paradigma del conocimiento sociológico. *RIPS, Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 5, num. 1.
- Bour, Renata (2020). *Movimientos socio-territoriales vinculados a la problemática del uso de agrotóxicos en el partido de General Pueyrredón: El caso de paren de fumigarnos*. Tesis de Magíster en Políticas Ambientales y Territoriales. Universidad de Buenos Aires.
- Cabello, C., Torres, R. (2015). Conflictos socioambientales y acción colectiva de jóvenes de la región de los Lagos (Chile). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, vol. 6, num. 2.
- Cabral, V., Zulaica, L.(2015). "Análisis de la vulnerabilidad socioambiental en áreas del periurbano de Mar del Plata (Argentina) expuestas a agroquímicos". *Multiciencia*. 15 (2), 172-180.
- Carcamo, F., Mena, R. (2017). *Conflictos socio-ambientales en la sociedad moderna: aportes de la ecología política Latinoamericana y la teoría de la acción comunicativa*. Universidad Central La Serena, Chile.
- Cieza, R. (2019). Fumigaciones con agroquímicos en el periurbano Sur del Gran Buenos Aires y políticas públicas para su uso y/o restricción. *Brazilian Journal of Development*.
- Feito, M. (2013). Agricultura familiar con enfoque agroecológico en zonas periurbanas. Análisis de una experiencia de intervención para el desarrollo rural en Lujan. *Nadir : rev. electron. geogra. austral*. ISSN: 0718-7130.
- Flores, A. P., Rivarola y Benítez, M., Fonnegra Mora, D. C., & Cassano, D. L. (2022). Derechos en pugna: los casos de tres municipios bonaerenses pioneros en lograr fallos judiciales favorables. *Ciencia Digna*, Número 2.
- Giarracca, N., & Teubal, M. (2008). *Del desarrollo agroindustrial a la expansión del "agronegocio": el caso argentino*. En M. Teubal, E. Rodríguez, H. N. Graf, & A. García (Eds.), *El campo argentino en la encrucijada: Estrategias y resistencias sociales* (pp. 45-72). Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.

- Schmidt, M. A., Toledo López, V. B., Tobias, M., Grinberg, E. D., & Merlinsky, M. G. (2021). Conflictividad socio-ambiental por uso de agroquímicos en Salta, Santiago del Estero y Santa Fe, Argentina. *Ciência & Saúde Coletiva*, 27(3), 1061-1072. Associação Brasileira de Saúde Coletiva.
- Barsky, A. (2005). El periurbano productivo, un espacio en constante transformación: Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires. *Scripta Nova*, 9(194).
- Goites, E. (2020). Espacios agrícolas periurbanos, oportunidades y desafíos para la planificación y gestión territorial en Argentina. *Inta Ediciones*, Centro Regional Mendoza - San Juan.
- Gudynas, E. (2014). Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas. *Decurso, Revista en Ciencias Sociales*. CESU, Universidad Mayor San Simón, Cochabamba. 27-28: 79-115.
- Hiernaux, D. (2008). De los imaginarios a las prácticas urbanas: construyendo la ciudad de mañana. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* ISSN: 0185-4259.
- Kozinets, R. V. (2010). *Netnography: Doing ethnographic research online*. Sage.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI Editores.
- Loyza, M. (2021). Imaginarios urbanos en áreas periurbanas de la ciudad de Mar Del Plata, Argentina. *Letras Verdes - Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, N. ° 30.
- Meglio, M., Pluchino, J.(2019). "Ideas, actores e intereses en disputa. Análisis del Programa de Desarrollo Rural Sustentable en el Partido de General Pueyrredon". *Revista Pilquen, Sección Ciencias Sociales*. 22 (2), 39-49.
- Méndez, A. (2019). La emergencia de nuevos imaginarios socio-ambientales. Críticas y alternativas al especismo institucionalizado. e-ISSN: 1851-9814 - *Apuntes de investigación del CECYP*, 159-185.
- Molpeceres, C. (2016). *Tecnología y política: construcción social de las regulaciones para el uso de agroquímicos en el cinturón hortícola del Partido de General Pueyrredon*. Tesis de Maestría en Agroeconomía. Facultad de Ciencias Agrarias – Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Molpeceres, C. (2022). *Agricultura periurbana en el Partido de General Pueyrredon: Aportes para el diseño de políticas públicas de desarrollo territorial sustentable*.

Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Nacional de Luján.

- Molpeceres, C., Zulaica, L. y Barsky, A. (2020). De la restricción del uso de agroquímicos a la promoción de la agroecología. Controversias ante el conflicto por las fumigaciones en el periurbano hortícola de Mar del Plata (2000-2020). *Proyección*, 14(27): 161-187.
- Roveretti, M., Atucha, A., Lacaze, V. y Fulponi, J. (2015). La problemática en torno al Programa de Desarrollo Rural Sostenible de General Pueyrredon: ¿inmediatez o gradualidad en la aplicación normativa vigente?. En Grupo Indicadores Socioeconómicos, Centro de Investigaciones Económicas y Sociales Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar Del Plata.
- Sarandón, S., y Flores, C. (2014). *Agroecología: Bases teóricas para el diseño y manejo de agroecosistemas sustentables* (1a ed.). Universidad Nacional de La Plata.
- Solanas, F. y Aranguren, C. (2022). De la génesis a la desactivación del Programa de Desarrollo Rural Sustentable en Gral. Pueyrredon. En *Rev. Est. de Políticas Públicas*, 9 (1), Universidad de Chile.
- Souza Casadinho, J. (2019). Los conflictos ambientales en las Áreas Periurbanas Bonaerenses: la utilización de agrotóxicos y la propuesta agroecológica.
- Svampa, M. (2012). *Debates Latinoamericanos: Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Ediciones Siglo XXI.
- Svampa, M. (2017). Conflictos socioambientales, Giro ecoterritorial y alternativas en América Latina. Del cambio de época al fin de ciclo, Gobiernos progresistas, extractivismo y movimientos sociales, Buenos Aires, Edhasa, 2017, pp.79-106.
- Zamudio, L. (2019). Construcción de imaginarios en el marco de la ruralidad contemporánea: transformando la dicotomía entre el campo y la ciudad. Universidad Autónoma de Baja California.
- Zulaica, L., y Ferraro, R. (2013). Lineamientos para el ordenamiento del periurbano de la ciudad de Mar del Plata (Argentina), a partir de la definición de sistemas territoriales. *Revista Geografia em Questão*, 6(1), 202-230.
- Zulaica, L.; Calderon, G.; Molpeceres, C. y Gonzalez Insua, M. (2024). Ordenamiento territorial y regulación de agroquímicos en un partido del sudeste bonaerense. 14 Bienal Coloquio Transformaciones Territoriales, AUGM, Campinas, Brasil.

Anexo 1

Noticias periodísticas

Detectaron una nueva fumigación ilegal en Gloria de la Peregrina - Noticias de Mar del Plata (quedigital.com.ar)
Llega una nueva edición del festival por "la semilla y el alimento sano" - Noticias de Mar del Plata (quedigital.com.ar)
Cumbre del Agua en Mar del Plata: un bien común que une todas las luchas socioambientales - Agencia de Noticias Tierra Viva (agenciaterraviva.com.ar)
Habrá un juicio penal por contaminación de agroquímicos por primera vez en Mar del Plata Noticias de Mar del Plata (regionmardelplata.com)
13° Encuentro soberano de los Pueblos Fumigados bonaerenses - Indymedia Argentina Centro de Medios Independientes ((i))
En dos meses, el CAT de envases de agroquímicos recibió más de 12 mil unidades - Noticias de Mar del Plata (quedigital.com.ar)
Agroquímicos: tres meses después, otra fumigación ilegal en El Marquesado - Noticias de Mar del Plata (quedigital.com.ar)
Agroquímicos: denuncian otra fumigación ilegal en El Marquesado - Noticias de Mar del Plata (quedigital.com.ar)
Denuncian "aprietes" de un productor rural contra una familia para fumigar a 200 metros de su vivienda 0223
Denuncian una nueva fumigación ilegal en el barrio Félix U. Camet - Noticias de Mar del Plata (quedigital.com.ar)
"Se deben prohibir los plaguicidas peligrosos y apoyar la agricultura sin agrotóxicos" (pressenza.com)
Paren de fumigarnos: más de 20 organizaciones piden la prohibición de agroquímicos en la provincia de Buenos Aires - lavaca
Hay agroquímicos en el agua de Playa Serena Noticias de Mar del Plata (regionmardelplata.com)
"Hace 5 años que denunciamos fumigaciones ilegales" - MDPYA
VECINXS FUMIGADXS MANIFIESTAN ESTAR DISPUESTOS A PROFUNDIZAR LAS ACCIONES LEGALES SI NO SE REGULA LA MEDIDA CAUTELAR VIGENTE (parendefumigarnosmdp.blogspot.com)
Nuevas fumigaciones ilegales: "Muchos vecinos ya se cansaron de denunciar" - Noticias de Mar del Plata (quedigital.com.ar)
Argentina: Vecinos que luchan contra el agronegocio en el primer país en comercializar el trigo transgénico – Para La Libertad (agenciaparaalibertad.org)
Fumigaciones ilegales: vecinos piden conocer qué medidas tomó el Municipio - Noticias de Mar del Plata (quedigital.com.ar)
Video: denuncian fumigaciones a 60 metros de casas en Sierras de los Padres 0223
Fumigaciones: empezó el diálogo entre assembleístas y el Municipio - Noticias de Mar del Plata (quedigital.com.ar)
Fallo a favor de Paren de Fumigar Mar del Plata BIOS Argentina
Mar del Plata: Reclaman mayores controles por fumigaciones cercanas a una escuela Semanario

Extra
https://www.bing.com/search?pglt=41&q=Fumigaciones%3A+del+reclamo+y+la+lucha+de+los+vecinos+al+silencio+oficial&cvid=f51a72a07113480a8a47b44de977c54c&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAE EUYOTIGCAEQRRg6MgYIAhBFGDwyBggDEEUYPNIBBzI2M2owajGoAgCwAgA&FORM=ANNTA1&adppc=EdgeStart&PC=U531
ASAMBLEA POR EL DERECHO A LA SALUD Y AMBIENTE SANO (parendefumigarnosmdp.blogspot.com)
Vecinos de Camet muestran cómo fumigan ilegalmente frente a sus casas - Noticias de Mar del Plata (quedigital.com.ar)
Mar del Plata: «Basta de envenenarnos, paren de fumigarnos», el pedido de los vecinos EL SINDICAL
Ambientalistas, contra el sello de alimento controlado de la ciudad - Noticias de Mar del Plata - Noticias de Mar del Plata (quedigital.com.ar)
Impulsan un nuevo proyecto para fomentar la producción agrícola sin pesticidas 0223
Agroquímicos: allanaron campos de Batán para saber si agua de las escuelas está contaminada « Diario La Capital de Mar del Plata (lacapitalmdp.com)
Infancia fumigada – Revista Ajo
Agroquímicos: “Hay directivas de arriba de no tocar el tema” - Noticias de Mar del Plata - Noticias de Mar del Plata (quedigital.com.ar)
Buscan incentivar la producción agroecológica en Mar del Plata « Diario La Capital de Mar del Plata (lacapitalmdp.com)
Impulsan un nuevo proyecto para fomentar la producción agrícola sin pesticidas 0223
Aseguran que el proyecto de huertas comunitarias de Arroyo es “una cosa traída de los pelos” 0223
AGROECOLOGÍA YA. Presentamos el Proyecto de Fomento a la Agroecología (parendefumigarnosmdp.blogspot.com)
Pese a las denuncias, continúan las fumigaciones en los barrios - Noticias de Mar del Plata - Noticias de Mar del Plata (quedigital.com.ar)
Convocatoria (parendefumigarnosmdp.blogspot.com)
HACIA UNA ASAMBLEA ITINERANTE (parendefumigarnosmdp.blogspot.com)
Uso de agroquímicos en frutas y verduras: reclaman información a Bromatología 0223
https://www.facebook.com/photo/?fbid=492448814254469&set=a.341027156063303
CD Musical en defensa de la semilla nativa (parendefumigarnosmdp.blogspot.com)
Como están todos!, queremos... - Asamblea Paren de FumigarNos MDP Facebook
Argentina: Encuentro del Paren de Fumigarnos Buenos Aires Biodiversidad en América Latina (biodiversidadla.org)
Conclusiones del Encuentro Paren de Fumigarnos Bs. As. – Observatorio Petrolero Sur (opsur.org.ar)
EL FRUTILLAR y LA PARCELA DEL VENENO (parendefumigarnosmdp.blogspot.com)
Proyecto Sur Mar Chiquita: FRUTILLAS FUMIGADAS "TAMARA" -. ¡PAREN DE FUMIGARNOS! ASOCIACION ECOLOGISTA RIO MOCORETA: FUMIGACIONES EN MAR DEL PLATA se detendrian (evaluacionimpactosambientales.blogspot.com)
Comunicado desde Paren de Fumigarnos y Mar del Plata contra el saqueo... (parendefumigarnosmdp.blogspot.com)

[PRIMER PROGRAMA RADIAL DE LA ASAMBLEA PAREN DE FUMIGARNOS, MAR DEL PLATA \(parendefumigarnosmdp.blogspot.com\)](http://parendefumigarnosmdp.blogspot.com)

[MAR DEL PLATA: La Justicia obliga al municipio a aplicar la ordenanza que limita las fumigaciones \(parendefumigarnosmdp.blogspot.com\)](http://parendefumigarnosmdp.blogspot.com)

[ENCUENTRO REGIONAL EN MAR DEL PLATA... \(parendefumigarnosmdp.blogspot.com\)](http://parendefumigarnosmdp.blogspot.com)

[NO A LA FUMIGACION PERIURBANA EN MAR DEL PLATA \(parendefumigarnosmdp.blogspot.com\)](http://parendefumigarnosmdp.blogspot.com)

[Agrotóxicos fuera de control en MAR DEL PLATA \(parendefumigarnosmdp.blogspot.com\)](http://parendefumigarnosmdp.blogspot.com)

[DENUNCIA MAR DEL PLATA \(parendefumigarnosmdp.blogspot.com\)](http://parendefumigarnosmdp.blogspot.com)

[Acción del 15 de abril \(parendefumigarnosmdp.blogspot.com\)](http://parendefumigarnosmdp.blogspot.com)